



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/41/PV.87  
1° diciembre 1986

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 87a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 26 de noviembre de 1986, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. CHOUDHURY	(Bangladesh)
más tarde:	Sr. FERM (Vicepresidente)	(Suecia)
más tarde:	Sr. MOUSHOUTAS (Vicepresidente)	(Chipre)
más tarde:	Sr. DOS SANTOS (Vicepresidente)	(Mozambique)

- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [37]

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 37 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL  
(A/41/453 y Add.1, A/41/768)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero proponer que la lista de oradores para el debate de esta tarde sobre el tema se cierre a las 17.00 horas. Si no se hacen objeciones consideraré que la Asamblea así lo decide.  
Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Solicito a los representantes que deseen participar en el debate que agreguen sus nombres a la lista de oradores lo antes posible.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Una situación de "ni guerra ni paz" domina actualmente el conflicto árabe-israelí en su forma más terrible. La razón es que las verdaderas demandas de Israel en verdad están muy lejos de lo que creara su maquinaria de propaganda, cuando proclama su deseo de vivir en paz y en un clima de entendimiento. Hay dos niveles en los que se mueve Israel, que se complementan mutuamente en su objetivo final conducente a la perpetuación de ese estado de ni guerra ni paz, que fue la razón por la que se estableció originalmente.

Por una parte, Israel se esfuerza por socavar las posibilidades de paz de carácter local, regional e internacional. Por otra, pretende abrigar el deseo de vivir en paz con sus vecinos. Esto ha provocado resultados graves y peligrosos, el más prominente de los cuales es la deformación de la realidad del conflicto árabe-israelí de una manera predeterminada, a fin de que el mundo exterior no se percate del alcance de la responsabilidad que recae sobre Israel por la ausencia de paz entre él y sus vecinos, los Estados árabes.

La deformación de las realidades del conflicto árabe-israelí se puso de manifiesto desde el comienzo involucrando a todos los factores de orden político, económico, cultural, histórico e incluso geográficos. En lo político, Israel presenta al pueblo palestino, la víctima de la agresión, como si fuera el agresor,

y a los Estados árabes, que estuvieron al lado de los palestinos para impedir su aniquilación, como Estados agresores. Por consiguiente, Israel lanzó sus diversas campañas militares contra los países árabes vecinos e incluso contra países árabes no vecinos con el pretexto de la defensa propia. Israel afirma que los árabes no reconocen su existencia, en momentos en que trata con todo fervor de liquidar la existencia misma del pueblo palestino. Argumenta asimismo que su seguridad se ve constantemente amenazada, en momentos en que amenaza verdaderamente la seguridad de los Estados árabes.

Esta operación, consistente en retorcer los hechos, se lleva a cabo en todos los niveles y en todas las esferas. En los territorios ocupados se establecen nuevos asentamientos bajo la apariencia de expansión de los existentes. Se expropián tierras árabes con pretendidos pretextos jurídicos y de seguridad. Se deporta y se hostiga a los civiles palestinos bajo la apariencia de supuestas prerrogativas de seguridad.

Aun históricamente, Israel trata de volver a escribir la historia en una manera deformada, dependiendo para ello del método de retorcer y estirar la memoria en cuanto sea posible, de abreviarla cuando se pueda hacerlo y haciendo caso omiso de lo que acontece entre los dos extremos, es decir, la verdad, todo esto en su propósito de transformar la historia de Palestina solamente en su propia historia.

Esto se aplica asimismo a la geografía y a la sociedad. En realidad, no se reconoce a los pueblos árabes, que son auténticos en su entidad nacional, en su identidad cultural y en sus fronteras regionales. Según el criterio de Israel, se los deja completamente de lado. Además, bajo el título de "fundamentalismo" se resume todo el islam, con su gloriosa herencia, con su civilización humanitaria, con sus valores religiosos y sociales caracterizados por su universalidad, tolerancia y franqueza. Del mismo modo, se cataloga a la lucha del pueblo palestino con el nombre de terrorismo.

Los históricos derechos árabes e islámicos de Palestina, especialmente en Hebrón y en la Ciudad Santa de Jerusalén, se consideran como algo simplemente transitorio y accidental.

Este retorcimiento de los hechos en lo que atañe al conflicto árabe-israelí no queda limitado, como he mencionado, a la situación en los territorios ocupados, sino que va más allá hasta alcanzar niveles regionales y el plano internacional. En el orden regional, Israel procura crear una situación de inestabilidad y tirantez, una situación en la que pueda explotar su capacidad militar destructiva a fin de conmover las bases auténticas y legítimas del sistema árabe regional existente. La tolerancia, la franqueza y el pluralismo eran todas características de la vida en Palestina y en la región hasta que Israel tomó la iniciativa de alentar y estimular luchas étnicas y de facciones en diversas partes del Oriente Medio, todo ello con el propósito de crear una situación general de disturbios y de caos a fin de poder desmembrar la región en pequeños Estados sectarios en los que pueda representar a las facciones preponderantes.

El problema fundamental de Israel es que los elementos humanos de orden político, cultural y aun geográfico del sistema regional, que siempre ha existido, resulta ilegítimo e incompatible con su ideología racista y expansionista. Por lo tanto, es menester para ellos socavar esos elementos auténticos a fin de justificar el intento de destruirlos. Debe distorsionárselos desde el comienzo. Eso es lo que está emprendiendo Israel. Está tratando de deformar para luego destruir la identidad árabe, en lugar de convivir con ella.

Afirmo que el sistema árabe regional, contrariamente a lo que pretende Israel, es susceptible de convivir con él si Israel fuese moderado y pacífico y si aceptase el principio de la coexistencia pacífica sobre la base del reconocimiento y de la existencia mutua entre él y el pueblo árabe palestino en Palestina.\*

---

\* El Sr. Ferm (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Los Estados árabes han expuesto esta realidad, individual y colectivamente, en numerosas ocasiones. Los palestinos acogieron a la vanguardia de inmigrantes judíos a principios de siglo cuando esos inmigrantes pretendían venir en paz, huyendo de la persecución en Europa y sin otra ambición que vivir en condiciones de paz y seguridad. Esto es incluso lo que expresaron los árabes en 1982 cuando se reunieron y formularon su deseo en pro de la paz por medio de la iniciativa de la reunión en la cumbre de Fez, que incluía una iniciativa pacífica amplia en la que se definían las fases y el marco regional e internacional para la coexistencia entre Israel y el pueblo árabe palestino en Palestina.

Menciono estos hechos para recordar cuál es la realidad fundamental y el deseo de convivencia, así como la posibilidad de esa convivencia que exhibe la parte árabe.

Sin embargo, Israel sólo quiere presentar a los árabes como opositores y extremistas; ni siquiera desea oír acerca de ellos, excepto por la palabra "no", después de haber provocado el rechazo árabe como resultado de su propia negación anterior de toda lógica justa, honrosa y equilibrada, especialmente su negación del derecho legítimo del pueblo árabe palestino. Frente al deseo y la posibilidad de coexistencia de la parte árabe, existe una ausencia total de deseo o posibilidad de coexistencia con el pueblo árabe palestino por la parte israelí. La causa y la prueba de ello se encuentran en la forma en que Israel define sus derechos y concibe su papel regional e internacional. Israel define sus derechos abarcando a toda Palestina, incluso su derecho a privar al pueblo palestino de sus legítimos derechos nacionales sobre su tierra, y considera que su papel es el de gendarme de la región. Esto lo ha llevado a plantear el conflicto árabe-israelí sobre Palestina en términos de una victoria total o una derrota total de una de las dos partes.

Los representantes se percatan, por cierto, del error inherente en esa concepción y de su peligro. En lo que se refiere al peligro de dicha concepción, resulta aparente, al mismo tiempo, de una lectura de la historia y de la realidad. Las lecciones de la historia nos enseñan que un pueblo no puede ser eliminado, que su tierra no puede ser ocupada, por más fuerte que sea el agresor. La era del colonialismo ha terminado y los Miembros de nuestra Organización en la actualidad constituyen un excelente testimonio de esta realidad. Israel es el único que puede salvarse a sí mismo del destino de los colonialistas, aceptando la coexistencia con el pueblo palestino sobre una base justa, honrosa y equitativa, dentro de Palestina. En lo que se refiere a la realidad, estoy seguro de que es incluso más elocuente de lo que sería si tratara de describirla, a pesar de los intentos de distorsión por Israel.

Hay aproximadamente 3 millones de palestinos, de los cuales 2 millones viven en condición de refugiados, situación que se transmite de padres a hijos. El resto vive en una diáspora en diferentes partes del mundo. Hay 2 millones de palestinos bajo la dominación de Israel, algunos de los cuales viven en un estado de terror, turbulencia y constante represión. Otra parte la constituyen los ciudadanos israelíes de tercera clase. Alrededor de Israel hay países árabes que se encuentran en un estado de constante inestabilidad, lo que ha dado lugar a cinco guerras árabe-israelíes hasta el momento actual.

En lo que se refiere al peligro de la concepción de Israel del conflicto árabe-israelí como victoria total o derrota total para una de las dos partes, se trata de un peligro inherente a los significados políticos y éticos intrínsecos en esa concepción. Políticamente, esa actitud entraña una constante tendencia a la violencia, el conflicto y el sufrimiento para las generaciones futuras. Esta política implica el agotamiento de las energías y capacidades que podrían haber sido movilizadas para la construcción y el desarrollo. En cuanto al peligro moral, es inherente al continuo llamamiento al genocidio y su perpetración por Israel contra la otra parte.

Aquí deseo reiterar lo que dije hace un momento. La conformación política, cultural e intelectual del sistema regional árabe no puede, en esencia, aceptar el principio del aniquilamiento. Por lo tanto, la afirmación de Israel de que los árabes desean destruirlo no es cierta. Sus intentos por liquidar a los palestinos, eliminar su papel político y negarles sus derechos regionales en Palestina es un estado de cosas que no puede ser aceptado a nivel árabe bajo ninguna circunstancia.

Por lo tanto, los árabes sólo rechazan el status quo practicado por Israel, que se refleja en sus esfuerzos por eliminar al pueblo palestino. Los árabes también rechazan la falacia propagada por Israel, en el sentido de que los árabes tienen el deseo de eliminarlo. Este es el rechazo árabe, si los miembros de la Asamblea desean entenderlo así; es un rechazo a la lógica del aniquilamiento, cualquiera sea su fuente e independientemente de contra quién esté dirigido.

No obstante, Israel trata de distorsionar esto para poner en práctica sus designios destructivos y expansionistas. Puede apreciarse que la situación árabe es legítima desde el punto de vista ético y posible desde el punto de vista político. Esta posición no sólo puede salvar al pueblo palestino sino también al propio Israel del peligro de que prosiga su política agresiva contra los palestinos.

Esta actitud de los árabes ayuda a aliviar la responsabilidad de la comunidad internacional para enfrentar al agresor, Israel, directamente, porque los árabes enfrentan los planes y la agresión israelíes en nombre de las fuerzas libres y amantes de la paz del mundo, dondequiera que se encuentren, incluso dentro del propio Israel. Esta posición legítima de los árabes libera también a la comunidad internacional del complejo de culpa que tendría si el mundo fuera a condonar estas

irresponsables prácticas israelíes, aún bajo la presión de las circunstancias o los intereses o la incapacidad para enfrentar a este Estado extremista apoyado desde el exterior.

Teniendo en cuenta todo esto, la clave para la aceptación árabe de Israel está en las manos del propio Israel y no de los árabes. La clave es, en realidad, el pueblo palestino. Si Israel reconociera a este pueblo y sus derechos legítimos, sobre la base de la legalidad internacional y el reconocimiento mutuo de la existencia de ambas partes, Israel podría pedir la aceptación árabe de su propia existencia. Pero si Israel decidiese menospreciar esta clave, la cuestión quedará en sus manos. No obstante, debe comprender que habrá perdido una posibilidad de vivir en paz y seguridad mutua con los árabes.

El intento de distorsionar la realidad del conflicto árabe-israelí no se limita a las prácticas israelíes contra el pueblo palestino sino que va más allá, hasta alcanzar el nivel regional más amplio. Como he mencionado, su política hacia los Estados árabes no es sino una extensión, un complemento, de su política hacia los palestinos. Pretende que los Estados árabes prcuran su destrucción en momentos en que lucha y trabaja con fuerzas regionales e internacionales para desmembrar el sistema regional árabe.

La política de Israel para con los países árabes se puede resumir como un intento de crear y de profundizar contradicciones y de fomentar crisis capaces de socavar a los países árabes y mantenerlos en un estado de perturbación con el objeto de que le resulte más fácil a Israel ejecutar sus designios y su intención de trazar nuevamente el mapa estratégico de la región. Su método para hacerlo es el de operaciones militares abiertas o encubiertas y el uso exagerado de la fuerza armada. Israel cree que los árabes deben escoger entre aceptar el status quo o sufrir de su poderío militar. Israel considera el uso de la fuerza como la única solución a sus problemas. Como estos problemas son consecuencia de sus propios actos de agresión y expansión, la fuerza militar es el método más fácil para Israel, que quizás lo considere menos costoso. Por lo tanto no debe ser una sorpresa que acumule todo tipo de arsenales militares, ya sea en forma de armas convencionales o nucleares, con el propósito de emplearlas para lanzar operaciones militares en gran escala; ocupar países árabes; hacer incursiones, tomar medidas de represalia o blitzkriegs así como llevar a cabo guerras preventivas; o para amenazar, chantajear o emplear la fuerza militar de alguna otra forma en sus relaciones con sus vecinos.

Israel confía totalmente en la fuerza como opción primordial - en realidad única -, lo que ha llevado a una falta de progresos en el camino hacia una solución políticamente justa, duradera y honorable. En un momento en que convoca a negociaciones directas, Israel no presenta más propuestas que la sujeción a sus exigencias o el sometimiento a sus actos de agresión militar. Este es el motivo de la constante perturbación, violencia y sufrimiento que caracterizan la situación en el Oriente Medio. En realidad, esto fue descrito precisamente por el Secretario General en su informe sobre esta cuestión. Sin embargo, si verdaderamente hay alguna consecuencia útil en el uso de la fuerza por parte de Israel en sus relaciones con los árabes y los palestinos, es la de la posibilidad de que un observador neutral investigue la realidad de los designios de Israel analizando esta conducta constante que tiene para con los árabes. Como es bien sabido, en el léxico de las relaciones internacionales, la fuerza es un medio de política exterior. Su uso y adquisición están gobernados por leyes promulgadas por países civilizados y su papel se limita a la legítima defensa y a la defensa de los intereses vitales de los Estados. Sin embargo, en lo que respecta a Israel

comprobamos que la política exterior es un instrumento en manos de la maquinaria bélica israelí. La política exterior israelí forma parte integrante de sus campañas militares, arsenales y planes de expansión. Por consiguiente no podemos en realidad comprobar que haya una política exterior israelí con respecto al pueblo palestino y los países árabes como no sea la lógica de la proscripción, la anexión, la destrucción, la expansión, la captura de instalaciones estratégicas y el fomento a las guerras regionales.

Es de claridad meridiana que éstos son conceptos militares y no de política exterior. Incluso las guerras regionales ajenas son explotadas por Israel para consagrar su ideología expansionista, que se basa únicamente en la fuerza. Por lo tanto, no podemos ver oportunidad de paz mientras una de las partes no tenga una política exterior de paz. Esta es la realidad del pensamiento israelí. Los dirigentes de ese país lo ven todo desde el punto de vista meramente de seguridad y militar, se trate del regreso de los refugiados palestinos a sus hogares o incluso de los proyectos de desarrollo en los países árabes. No hace falta que me explaye demasiado para describir el concepto israelí de política de seguridad, especialmente su incapacidad de distinguir entre la paz y la guerra. Incluso la situación de ni guerra ni paz, a los ojos de Israel, es una guerra en pañales, como dijo el General Rabin, actual Ministro de Defensa de Israel, o consiste en operaciones militares en tiempos de paz, como la describió su predecesor, el General Dayan.

Por consiguiente consideramos que la continuación de un estado de guerra y la falta de paz en el Oriente Medio son consecuencias del hecho que Israel no puede distinguir entre la guerra y la paz. Esta es la parte medular del conflicto árabe-israelí: el hecho de que Israel niega al pueblo árabe palestino y trata de eliminarlo sosteniendo lo contrario; la falta de posición política y su incapacidad para distinguir entre la guerra y la paz; la acumulación de enormes existencias de armas convencionales y nucleares; la percepción del conflicto como una cuestión de existencia cuyo resultado únicamente puede ser una derrota total o una victoria completa para una u otra de las partes. Asimismo, la tergiversación de la realidad; la confusión entre causa y efecto dentro del marco de un plan integrado en el cual la cuestión de Palestina se considera como una cuestión simplemente demográfica, los árabes son terroristas o agentes del oportunismo islámico y en

el que el mundo en general se divide entre aliados o enemigos de Israel. La opinión pública mundial no existe. No existe voz independiente de la conciencia humana que correctamente se pronuncie contra la agresión.

En las circunstancias actuales, en las que cunde el pesimismo y se generan peligros, en Jordania hemos tratado, en la medida de lo posible, de ver al conflicto árabe-israelí en forma racional y objetiva, sobre la base de la coexistencia, la moderación y la comprensión. Siempre hemos tratado de reafirmar que existe una diferencia entre la guerra y la paz y que los frutos de la paz son mayores a las ganancias de la guerra, incluso para el propio Israel. Para lograr este objetivo hemos hecho todos los esfuerzos posibles y lo hemos considerado el aspecto central de una política exterior para con Israel, y hemos basado nuestra política en una paz justa y honorable, no una paz a cualquier precio. Incluso hemos tratado de crear nuestras instituciones e infraestructura de manera que puedan ser útiles para los objetivos de la paz, la moderación y la comprensión. Hemos propuesto iniciativas de paz y hemos cooperado con todas las partes amantes de la paz interesadas en la cuestión para elaborar una fórmula política bien definida en pro de una solución pacífica mediante la creación de mecanismos prácticos de aplicación. Hemos propuesto un mecanismo regional en cooperación con la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Sin embargo, no llegamos a los propósitos deseados por razones evidentes. Cuando se bloqueó ese mecanismo, que tenía por objeto superar las dificultades de representación de ciertas partes, volvimos a reafirmar la importancia de un mecanismo internacional que estuviera representado por una Conferencia Internacional para la Paz en el Oriente Medio y se basara en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con el propósito de lograr una solución amplia, justa y duradera que garantizara la paz y la seguridad para todos, incluido el pueblo árabe palestino e Israel, además de otros Estados árabes.

Si no es posible un mecanismo regional, entonces sólo queda un recurso: permitir que el mecanismo internacional desempeñe su papel. No puedo pensar en ninguna organización internacional más calificada que el Consejo de Seguridad, incluidos sus miembros permanentes que tienen una responsabilidad especial en cuanto al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Esto es lo que hemos presentado, en colaboración con otros Estados amantes de la paz que están a favor del entendimiento, la estabilidad y la cooperación internacional, y esperamos que pueda encontrar la deseada respuesta de todos.

Sr. AL-SHANFARI (Omán) (interpretación del árabe): La Asamblea General concluyó esta mañana el debate general sobre la cuestión de Palestina, que constituye el meollo del conflicto del Oriente Medio. La Comisión Política Especial aprobó la semana pasada siete importantes resoluciones que condenan las inhumanas prácticas israelíes contra la población árabe, dueña legítima de la tierra, y que se refieren a la causa de Palestina y de otros territorios árabes ocupados. En la misma Comisión se aprobaron resoluciones sobre las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

La Asamblea General tiene ante sí ahora cuatro proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina y tres proyectos de resolución sobre la situación en el Oriente Medio, sobre la Ciudad Santa de Jerusalén, las Alturas de Golán, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como sobre la importancia de convocar una Conferencia Internacional para la Paz sobre el Oriente Medio y de establecer un comité preparatorio de dicha Conferencia.

Los detalles de la situación se han repetido una y otra vez desde la creación de las Naciones Unidas, desde que se estableció la entidad ajena de Israel sobre territorio palestino y empezó a difundir su epidemia destructiva, tras la derrota del 5 de junio de 1967, a más y más territorios árabes ocupados en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas sirias de Golán, así como la lamentable guerra civil y la invasión militar israelí que produjo la ocupación de nuevos territorios en el sur del Líbano.

Esto quiere decir que en otros períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General aprobamos más de 25 resoluciones, además de otras importantes resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, todas ellas condenando las prácticas

israelíes y la ilegalidad de la ocupación, pidiendo que se devuelvan los derechos a sus legítimos dueños y que la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, debe asumir su papel en forma humanitaria y de conformidad con las disposiciones de la Carta, para lograr una paz justa, permanente y honorable en el Oriente Medio y para proteger la paz y la seguridad internacionales.

Pese a todo ello, Israel se niega tenazmente a acatar la voluntad internacional. Sus objetivos son imponer su actitud negativa a las superpotencias que asumen una responsabilidad especial por ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad, lo que les debería obligar a cumplir con sus resoluciones, al igual que las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, especialmente porque suscribieron la adopción por unanimidad de esas resoluciones, empezando con la resolución 181 (II) de 1947 relativa al plan de partición, y siguiendo con todas las resoluciones de la Asamblea General, así como las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y todas las demás resoluciones pertinentes aprobadas por dicho Consejo.

Los informes del Secretario General del 14 de marzo de 1986 y del 29 de octubre de 1986 dicen, entre otras cosas, que:

"las dificultades relativas a la convocación de la Conferencia propuesta ... siguen siendo esencialmente las mismas." (A/41/768, párr. 31)

¿Por qué esas dificultades siguen siendo las mismas? ¿Quién es responsable de que haya dificultades para el logro de la paz? La respuesta a esta pregunta es que todos los árabes quieren la paz e Israel es el principal país que la rechaza. ¿Es que acaso existe alguna forma de disuadir a ese país? Creemos sinceramente, como lo afirmó desde esta misma tribuna el difunto Sr. Tarik Alsaid, ex Primer Ministro de la Sultanía de Omán, el 7 de octubre de 1971, ante la Asamblea General, en su vigésimo sexto período de sesiones que:

"Siempre hemos seguido de cerca las cuestiones presentadas a esta Asamblea para que ésta las examine y resuelva. A menudo la eficacia de las Naciones Unidas se reduce al mínimo y se frustran sus fines por la acción de ciertos Estados Miembros que rechazan sus conclusiones y se niegan a cumplir sus decisiones. Aquí reside el mayor peligro que amenaza a esta Organización y a su eficacia. Creemos firmemente que no se debe permitir que ningún país desafíe la voluntad de las Naciones Unidas y que ningún país debe tener el derecho de vetar sus resoluciones.

Somos una nación árabe, y estamos junto a nuestros hermanos en la búsqueda de justicia para la causa árabe, sobre todo en lo que respecta a la cuestión de Palestina. Esperamos sinceramente que la vergonzosa injusticia que se comete contra el pueblo árabe de Palestina no quede como una mancha en los anales de las Naciones Unidas." (1957a. sesión, párrs. 267 y 268)

Esta era y sigue siendo la posición permanente de Omán, de conformidad con los elevados ideales de Su Majestad el Sultán Kabous ben Said.

Sr. BADAWI (Egipto) (interpretación del árabe): No puede realizarse ningún debate serio sobre la situación en el Oriente Medio sin tener en cuenta la cuestión palestina, que es la médula del conflicto regional. Si se resuelve esta cuestión, muchos de los problemas que afectan a la región tendrán solución adecuada. Por lo tanto, no es una cuestión fortuita que la Asamblea General, al analizar la iniciativa de convocar una conferencia internacional de paz, haya decidido examinar el punto dentro del tema del programa denominado "Cuestión de Palestina", que terminamos de debatir esta mañana.

Estamos convencidos de que la paz y la seguridad internacionales son la suma del total de sus componentes. De allí surge, a juicio de Egipto, la vinculación existente entre la seguridad europea y la situación en el Mediterráneo y en el Oriente Medio. Mi país también cree que los esfuerzos por alcanzar la paz en Europa no deben detenerse en la ribera septentrional del Mediterráneo sino que tienen que abarcar toda la cuenca, incluyendo el Oriente Medio, región que domina directamente esta vital ruta marítima.

Egipto alienta los esfuerzos y lucha en pro de una paz en el Oriente Medio que avance en forma paralela a las gestiones para promover la paz y la seguridad europea. Lamentablemente nuestras esperanzas no se han materializado a pesar del empeño puesto en ellas.

Si se observa de cerca la situación imperante en esta región histórica de vital importancia se advertirá no sólo el estancamiento de los intentos por resolver la cuestión de Palestina sino que también se pondrá de relieve el deterioro constante de la situación y su influencia adversa para la paz y la seguridad internacionales.

En su último informe sobre la situación en el Oriente Medio, el Secretario General de las Naciones Unidas señala el peligro en aumento que enfrenta la comunidad internacional al decir:

"Existe el grave peligro, si se permite que continúe el estancamiento actual del proceso de paz, de que se inicien nuevamente en la región hostilidades en gran escala, como ya ha ocurrido varias veces. A ese respecto, cabe recordar que la guerra de octubre de 1973 entre Egipto e Israel estuvo a punto de provocar una confrontación directa entre las dos principales Potencias nucleares." (A/41/768, párr. 34)

El deterioro que advertimos - y cuya causa comprendemos plenamente - no afecta solamente a los pueblos y Estados del Oriente Medio sino que constituye también una amenaza para la estabilidad general de todo el Mediterráneo. Recientemente hemos visto aumentar la violencia y las amenazas de recurrir al uso de la fuerza. Podemos percibir una aceleración - comprensible dentro de las circunstancias - de la carrera de armamentos con el propósito de alcanzar la paridad e impedir que el adversario incurra en una agresión. Vemos que las grandes Potencias chocan y escuchamos amenazas por todas partes. Por último, advertimos un fenómeno peligroso que nos afecta a todos: la confusión entre la lucha legítima para dar satisfacción a los anhelos populares y los actos ciegos de violencia que algunos perpetrar en una u otra parte. Como lo dijo el Presidente de mi país, esta realidad compromete seriamente los logros alcanzados por la comunidad internacional y la civilización, además, así como atenta contra todos los preceptos de la revelación y las leyes divinas.

Todo el mundo dice que la paz es necesaria; todo el mundo subraya la necesidad de un arreglo general, justo y definitivo no sólo como clave de la estabilidad del Oriente Medio sino como requisito para el progreso y desarrollo de todos los pueblos del mundo. Egipto viene luchando desde hace mucho tiempo por alcanzar esta meta, pero tiene plena conciencia de que esa paz general sólo podrá lograrse si se satisfacen dos condiciones indispensables e ineludibles: la primera es poner fin a la política de engrandecimiento geográfico, creación de asentamientos y ocupación de tierras árabes vecinas a Israel y la segunda es el respeto de los derechos de todos los pueblos y Estados a vivir con seguridad, en paz y buena vecindad, manteniendo relaciones en condiciones de igualdad.

Estas dos premisas informan el concepto egipcio de lo que debe ser el arreglo y son además el principio rector de sus negociaciones con Israel. Egipto obtuvo ventajas y adquirió una experiencia que dio sus frutos en un acuerdo de paz que cabe esperar sirva de modelo a futuros acuerdos entre las demás partes del conflicto dentro del marco de una solución general que materialice los derechos inalienables de libre determinación del pueblo palestino.

Egipto espera que todas las partes en el conflicto y todas las Potencias interesadas echen bases sólidas para un arreglo dentro del marco de iniciativas de paz serias y permanentes.

Al respecto, es de suma importancia tener en cuenta las siguientes consideraciones. En primer término, la sociedad israelí tendrá que optar en forma definitiva y decisiva por una paz que no se base en reivindicaciones expansionistas, históricas o religiosas. Tal opción pondrá fin a todas las cuestiones laterales debatidas en la escena israelí que complican los esfuerzos en pro de la paz. Los gobernantes de Israel tendrán que considerar los acontecimientos futuros teniendo presente que la paz y la buena vecindad requieren un equilibrio entre los derechos y las obligaciones. En segundo lugar, Jordania y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) tendrán que optar por la vuelta al acuerdo jordano-palestino y deberán comprometerse nuevamente a cumplir todos los términos del mismo. Tal posición ha de requerir el apoyo firme y valiente de los árabes, porque cualquier acuerdo entre ambas partes árabes influye directamente en el arreglo palestino. En tercer lugar, las dos superpotencias tendrán que cooperar en la solución de la cuestión de Palestina y del conflicto del Oriente Medio.

Estamos convencidos de que, de no darse dicha cooperación, poco se podrá avanzar hacia el logro de un acuerdo. Esto explica el apoyo que Egipto brinda a toda gestión cuyo fin sea un acuerdo que mejore las relaciones bilaterales y pueda contribuir al arreglo de los problemas internacionales, la eliminación de los focos de tirantez y la supresión de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Una vez más lo digo: todo el mundo quiere la paz. Algunos la ven como resultado de una conferencia en la que participen todas las partes interesadas; otros, incluido Israel, insisten en las negociaciones directas.

No creemos que las dos ideas son necesariamente contradictorias, pero sí deploramos la falta de voluntad sincera para avanzar hacia la solución definitiva que restablezca los derechos de cada uno. También deploramos los intentos que hacen algunos de explotar cuestiones de procedimiento y formales para lograr propósitos que están lejos de la paz que buscamos.

La Conferencia Internacional para la Paz, que estamos tratando de convocar - que ha sido unánimemente elegida por la comunidad internacional como un esfuerzo por lograr un acuerdo -, por una parte, y las negociaciones directas por otra, en definitiva representan las dos caras de una misma moneda. No podemos imaginarnos o esperar que los participantes en la Conferencia se reúnan en más de un lugar, alrededor de más de una mesa, a discutir los problemas que los separan. Además, no vemos obstáculos o dificultades que impidan que dos o más partes, entre los participantes, decidan celebrar una reunión o una serie de reuniones, dentro del marco de la Conferencia, para resolver en una forma más directa cuestiones que les son pertinentes, mediante las cuales puedan lograr un acuerdo, contribuyendo así al éxito de la Conferencia. En sus esfuerzos por convocar esta Conferencia Internacional para la Paz en el Oriente Medio, Egipto pudo vencer algunos obstáculos que se le presentaban en el camino. El 12 de septiembre pasado, el ex Primer Ministro israelí expuso su aceptación de la idea de la Conferencia y demostró flexibilidad en lo que se refiere a su realización y a los preparativos para ella.

Egipto pide que prosiga el diálogo donde fue interrumpido, para que se pueda progresar sobre lo que ya se ha conseguido. Mi país desea alentar toda medida que contribuya a dar el primer paso hacia los preparativos para la convocación de la Conferencia Internacional. De ahí nuestro apoyo a la idea de crear una comisión preparatoria en la que participen todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y cuyas tareas incluirían la consideración de todas las cuestiones referentes a los participantes en la Conferencia, a la forma de presentación, al marco jurídico y a otros aspectos.

La Conferencia Internacional para la Paz, al tratar de encontrar una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina en todas sus dimensiones y establecer una paz global entre los países del Oriente Medio, inevitablemente pondrá fin a la

tragedia del Líbano, ese país árabe hermano, cuya soberanía e integridad territorial deben preservarse, y de cuyo territorio tendrán que retirarse todas las fuerzas extranjeras.

La Conferencia Internacional para la Paz en el Oriente Medio también tendrá el cometido de reafirmar la Declaración del Oriente Medio como zona libre de armas nucleares. De ese modo se aseguraría que cada Estado y las demás partes se comprometerían a impedir el emplazamiento de cualquier tipo de armas nucleares en la región y a lograr la adhesión de Israel al Tratado sobre la no proliferación. Tampoco quedarán limitados a los Estados que participan actualmente en el conflicto árabe-israelí otros acuerdos sobre niveles de armamentos convencionales a que se llegue en la Conferencia Internacional, sino que en una u otra forma comprenderían a países vecinos y circundantes.

Egipto se da cuenta de que muchas fuerzas extremistas no desean ver que el Oriente Medio tome el camino de la tranquilidad y la armonía. Por lo tanto, al menor signo de movimiento serio en ese sentido, tratan de asestar un golpe para frustrar todo esfuerzo en pro de la paz o para distraer la atención de la cuestión principal a otros conflictos regionales.

Mi país quiere subrayar la importancia que tiene para la comunidad internacional y para todas las fuerzas amantes de la paz el hecho de que se rechacen esos intentos y esas maniobras obstruccionistas. Egipto insistirá en el diálogo con todas las partes interesadas, en la esperanza de que al fin se logren los objetivos a que aspiran todos los pueblos del Oriente Medio: justicia, progreso y desarrollo.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): El tema del Oriente Medio, que examinamos hoy, es uno de los problemas más importantes que pesan sobre las espaldas de todos los que están preocupados por la paz y la seguridad internacionales, por el sagrado derecho de los pueblos y por el futuro de la humanidad.

Desde hace mucho tiempo, el Oriente Medio ha sido un centro de civilización y una encrucijada para muchos de los movimientos de la interacción mundial. Los países de la zona se han podido desligar de todas las formas de colonialismo, pero los esfuerzos y energías colonialistas implantaron una base en el corazón del Oriente Medio, en el territorio árabe de Palestina.

Esas fuerzas se opusieron a la marcha de la historia, al derecho, a los valores y a los principios internacionales cuando implantaron una entidad artificial, denominada Israel, que impuso su naturaleza agresiva y su existencia llena de odio a los pueblos de una región cuya armonía y la plena realización de sus estructuras sociales existen desde los albores de la historia.

Desde que se creó, esta entidad artificial basada en una ideología racista y expansionista comenzó a lanzar sus agresiones contra los pueblos árabes. Usurpó los territorios, violó los derechos de los palestinos e impuso políticas expansionistas. Siempre ha sido considerada como una fuente permanente de tensión y de inseguridad a nivel internacional, y ha sido la causa directa de las pérdidas y del infortunio que sufren los pueblos de la región.

Para Israel no fue suficiente lanzar agresiones e imponer una política expansionista a los países árabes vecinos, mediante su continua ocupación de la Ribera Occidental, de la Ciudad Santa de Jerusalén y de la Faja de Gaza. Su anexión ilegal de las Alturas de Golán sirias y sus intentos de borrar el carácter e identidad de su población árabe, así como su invasión al Líbano en 1983 y la continua ocupación de la parte meridional de ese país por fuerzas sionistas hasta este mismo día, no han sido suficientes para Israel. El alarga su garra y lanza agresiones contra otros países árabes como el Iraq y Túnez, demostrando que el régimen de Israel está dispuesto a pisotear todas las normas del derecho internacional y los principios sobre los cuales fue establecida nuestra Organización.

La política de violencia y el aventurerismo israelíes jamás han conocido fronteras geográficas o realidades históricas. Sus actos reflejan una estrategia de aventurerismo y de terrorismo, que son las bases de la política sionista que tiende a liquidar todo tipo de resistencia árabe y palestina y a expandir el dominio de Israel sobre toda la región.

Nuestra Organización internacional, que se fundó sobre la base de un conjunto de nobles y elevados principios, generalmente aceptados y destinados a liberar a los pueblos colonizados oprimidos, incluyendo el derecho a la libre determinación, como su principal objetivo, no debe adoptar una actitud de prescindencia, contentándose con condenar las constantes violaciones israelíes y las medidas adoptadas por los israelíes, a vista y paciencia de todo el mundo, para modificar el carácter físico y demográfico de los territorios árabes ocupados. Esta es una violación grave y patente de los Convenios de Ginebra y de centenares de resoluciones internacionales que se han aprobado, así como de normas del derecho internacional.

Kuwait cree que toda asistencia que preste cualquier Estado Miembro de esta Organización internacional a una entidad racista, agresiva y expansionista como Israel, en realidad constituye un aval a la ocupación y una ayuda para oprimir a esos pueblos vulnerables. Esto significa, en realidad, una verdadera contradicción con los principios más elementales que cualquier país se compromete a cumplir cuando ingresa a la Organización, que se basa en su Carta como norma de conducta en las relaciones internacionales.

Kuwait, al tiempo que condena la política agresiva y expansionista de Israel, expresa su apoyo completo y su asistencia material al pueblo palestino bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y legítimo representante del pueblo palestino en su justa lucha hasta que alcance sus derechos nacionales.

Al rendir homenaje al heroico papel de la Resistencia Nacional Libanesa cuando se levanta contra la ocupación israelí del Líbano meridional, expresa su apoyo permanente a esa resistencia para mantener la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano. Kuwait saluda la heroica y valiente lucha contra las fuerzas de la invasión sionista. Rechaza el endeble argumento israelí de que esta resistencia consista en realidad en operaciones terroristas. Es una resistencia legítima que está respaldada, mejor dicho exigida, por todas las normas internacionales y apoyada por la experiencia de los pueblos que han alcanzado su independencia y su libertad a través de tal resistencia.

La paz internacional está vinculada en gran medida a una paz justa en el Oriente Medio. Esta paz justa no se alcanzará a menos que se llegue a una retirada completa y total de las fuerzas de ocupación israelíes de todos los territorios árabes ocupados, que permita al pueblo palestino ejercer sus derechos nacionales a la libre determinación y a la creación de su propio Estado en su patria.

Los países árabes han optado por la paz. Creían en tal opción cuando aprobaron por unanimidad las resoluciones de la Cumbre de Fez en septiembre de 1983, que fueron reafirmadas por la Conferencia Cumbre Árabe Extraordinaria celebrada en Casablanca en agosto de 1985. Sobre esta base, Kuwait ha estado exhortando, y lo sigue haciendo, a las Naciones Unidas a que preparen la celebración de una conferencia internacional sobre la cual la Asamblea General ya aprobó varias resoluciones. Pide ahora que se constituya un comité preparatorio para convocar esa conferencia, integrándolo con todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La creación de este mecanismo significaría prepararse para que la conferencia internacional resuelva la cuestión de Palestina.

No podemos comprender los pretextos aducidos por algunas grandes Potencias que son renuentes a apoyar esta conferencia, la cual fue apoyada por la aplastante mayoría de los países del mundo como el marco más adecuado para abordar esta cuestión dentro del alcance del derecho internacional y con la participación completa de todas las partes en el conflicto, incluyendo a la OLP, el único y legítimo representante del pueblo palestino. Por lo tanto, Kuwait exhorta a esas Potencias a que renuncien a su visión estrecha que las coloca del lado de la entidad agresora y se sumen a la familia internacional en apoyo de este marco legítimo para resolver la cuestión del Oriente Medio.

El rechazo de toda gestión de paz muestra sin lugar a dudas que hay una condición agresiva y expansionista. En consecuencia, la comunidad internacional, especialmente aquellos países que tienen influencia e intereses estratégicos con Israel, deben renunciar a ese concepto agresivo y sumarse a la marcha de la paz que busca la prosperidad, la estabilidad y la seguridad para esta importante y delicada región del mundo.

Sr. TURKMEN (Turquía) (interpretación del inglés): Cuando el año pasado la Asamblea General examinó la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio, temas paralelos y complementarios del programa de la Asamblea, existía un ambiente de expectativa. Estaba en marcha entonces un esfuerzo serio y alentador para crear entre las partes interesadas una comprensión política que apuntara a permitirles realizar negociaciones dentro de un procedimiento y contexto generalmente aceptables.

Al mirar atrás, es difícil decir que a este esfuerzo se le haya dado el apoyo que merecía de todos los interesados. Por consiguiente, aparentemente ahora han disminuido las oportunidades que parecían existir entonces para dar un primer paso hacia una paz general en el Oriente Medio. Este hecho, creemos, no favorecía a ninguna de las partes directamente interesadas en el conflicto árabe-israelí ni a la región. Los últimos esfuerzos para reactivar el proceso de paz no han generado todavía el impulso deseado y comienza a asentarse un ánimo letárgico.

Como hemos subrayado en muchas oportunidades, Turquía tiene un interés especial y directo en la paz y la estabilidad del Oriente Medio. Nuestra proximidad geográfica y los vínculos históricos que nos unen con el Oriente Medio así como las relaciones amistosas que mantenemos con los pueblos y los países de la región hacen que exista una relación directa entre nuestros intereses y los de la región.

No creemos que sea posible relegar el problema del Oriente Medio a un lugar secundario entre las cuestiones internacionales que hay que resolver. Ese enfoque sería totalmente engañoso, y la región y el mundo se verían obligados a pagar un alto precio en términos de miseria humana, enfrentamientos políticos y militares, y constante inestabilidad como resultado de tales ilusiones.

La cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí que caracterizan la situación en el Oriente Medio en todo momento han sido motivo de profunda preocupación para nosotros. A lo largo de cuatro decenios, hemos sostenido la opinión de que estas cuestiones surgen de una injusticia básica, y que la perpetuación de esta injusticia es la razón principal de que la región no haya podido gozar de una verdadera paz durante 40 años.

Entre todo ese laberinto de retórica alrededor del problema, vale siempre la pena recordar que la resolución 181 (II) de la Asamblea General, del 29 de noviembre de 1947, reconoció el derecho del pueblo palestino a tener su propio Estado. No creo que se sirva algún propósito útil haciendo caso omiso de este hecho. Por el contrario, la resistencia o la imposibilidad de tratar a fondo la causa básica del problema principal ha creado una amenaza constante a la paz y la seguridad internacionales.

Toda la comunidad internacional reconoce, en esencia, las graves consecuencias del problema. Esta circunstancia requiere la existencia de un mecanismo diplomático de negociación, en el que puedan abordarse todos los elementos sustantivos de una solución global. Sin embargo, el problema inmediato que debemos enfrentar en lo que se refiere a la cuestión central del Oriente Medio es la falta de un mecanismo de negociación de ese tipo, que podría permitir a las partes el tratamiento del problema en forma significativa con miras a lograr un arreglo general. Varios factores han venido actuando constantemente y todavía siguen incidiendo, los cuales traban los esfuerzos tendientes a poner en movimiento en el Oriente Medio un proceso diplomático sostenido. Evidentemente, uno de los factores son las profundas divisiones no sólo entre los campos opuestos, sino entre los protagonistas de la misma causa. Nos parece que ésta es una dimensión importante de la situación en el Oriente Medio, que continuará obstaculizando toda gestión constructiva en pro del diálogo, a menos que exista mayor cohesión.

Hay que superar el estancamiento actual y debe reanudarse el proceso de negociación con participación de todos los interesados a la brevedad posible. Es la única manera de lograr un arreglo global de la controversia árabe-israelí. Seguimos creyendo firmemente que toda solución justa y duradera para el problema del Oriente Medio depende del reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y de la retirada de Israel de los territorios árabes que ocupa desde 1967, incluida Jerusalén. Debe garantizarse el derecho a la existencia a todos los Estados de la región, incluido Israel. Todos los elementos interrelacionados de este complicado problema deben ser tratados y resueltos de manera tal que se satisfagan los derechos e intereses legítimos de todas las partes involucradas.

No hay que olvidar que, por muchos planes de arreglo que pueda haber para instaurar la paz en el Oriente Medio, esos planes solamente se concretarán y llevarán a la práctica mediante negociaciones entre las partes, con los auspicios correspondientes. En este caso, el concepto de una Conferencia Internacional para la Paz en el Oriente Medio ha sido considerado por la Asamblea General como un vehículo adecuado para la negociación de una solución global, justa y duradera del conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión de Palestina. Huelga decir que ese planteo no puede excluir a ninguna de las partes en el conflicto. Por el contrario, debe proteger el derecho de todas las partes a contribuir al arreglo en igualdad de condiciones.

La índole complicada del problema y los intereses vitales de las partes requieren soluciones logradas mediante esfuerzos colectivos y que tomen en cuenta los derechos e intereses legítimos de todos los bandos. Los peligros subyacentes de la situación en el Oriente Medio hacen imperioso que todos se esfuercen activamente por resolver las dificultades que traban actualmente las negociaciones de fondo.

Por otra parte, la situación en el Líbano sigue siendo un aspecto desgraciado en el escenario del Oriente Medio. Casi a diario mueren por actos violentos personas de todos los credos y facciones. Resulta claro que no es un solo factor sino multitud de ellos los que han contribuido a la inestabilidad permanente en el Líbano. Esperamos que el pueblo libanés encuentre el camino de la reconciliación nacional para el bien común y coopere eficazmente a fin de restablecer la armonía y la paz en su país.

Además, la complicada situación que existe en el Líbano meridional no ha sido resuelta y no se ha podido lograr el despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) hasta la frontera internacional por la insistencia de Israel de mantener una zona de seguridad dentro de ese país. En sus informes sobre la FPNUL, el Secretario General ha señalado a la atención los peligros que surgen de la continua presencia militar israelí en el Líbano. Hay que tomar en serio esos peligros e Israel debe retirarse completamente del Líbano. La seguridad de ambos países debe garantizarse a lo largo de la frontera internacional.

Aparte del conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión central de Palestina, hay otra fuente seria de tirantez en el Oriente Medio. Desde hace seis años, dos naciones islámicas, el Irán y el Iraq, están trabadas en un conflicto armado

devastador que se ha intensificado aún más en el curso de este año. Desde el comienzo de esta guerra tan profundamente perturbadora, hemos observado estricta neutralidad frente a nuestros dos vecinos y amigos, manteniendo el diálogo con ambas partes y permaneciendo dispuestos a prestar toda la ayuda posible para lograr una solución pacífica. Como la guerra se libra más allá de nuestras fronteras, siempre hemos tratado de ver más allá del conflicto actual, pensando en el día tarde o temprano en que esta guerra finalice.

Nos preocupa sobre todo la promoción de tendencias disociadoras que no beneficiarán a nadie. Cualquiera fuere el momento en que terminara la guerra, los pueblos iraní e iraquí seguirán viviendo como vecinos. Si no se preservara la estabilidad en la región, ello tendría graves consecuencias para ambas naciones. Esto no puede ni debe ser el resultado del conflicto. Queremos creer que los dos bandos tendrán sumo cuidado de no llevar su conflicto a un punto que pudiera dejar a sus países y a la región expuestos a circunstancias que tal vez escapen a su control.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Una vez más examinamos el problema del Oriente Medio. De nuevo reafirmamos nuestra posición y exigimos una decisión firme a fin de que se apliquen las leyes internacionales contra los delincuentes internacionales, contra los usurpadores y aquellos que practican profesionalmente la agresión contra los Estados y los pueblos.

Algunos podrían preguntarse cuál es la utilidad de repetir un debate sobre este tema. Nuestra respuesta es la siguiente: lograr una solución para el problema del Oriente Medio, para que ese problema no vuelva a tratarse más, aunque así se desee. Sin embargo, dejar su solución en suspenso equivale a añadir leña al fuego, porque sería prolongar un problema que amenaza la seguridad de la región y del mundo. Tampoco se libera a las Naciones Unidas de sus responsabilidades de todo momento. Sabemos que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad primordial en la evolución del problema hasta el presente.

El problema del Oriente Medio tiene características bien determinadas y componentes perfectamente claros. El agresor es bien conocido y declarado. Los agresores y quienes los apoyan no tienen vergüenza en revelar sus papeles y secretos. El lugar del crimen es prominente en el mapa del mundo. Es el Oriente Medio, la tierra de árabes y musulmanes. Las ramificaciones de los crímenes son evidentes para todos los que tengan ojos para ver. Es el sionismo y la entidad sionista, Israel, ocupante de la Palestina árabe, los que se expanden y ocupan tierras de otros pueblos y Estados árabes. Es un crimen con características y dimensiones claras que permanentemente se insertan en las tierras árabes, comenzando por Palestina y extendiéndose a los Estados vecinos. Es un Estado Miembro de las Naciones Unidas el que lleva a cabo conquistas y agresiones. No tiene ni miedo ni vergüenza porque la autoridad de la justicia no se le ha impuesto. Si se busca una solución pacífica y justa, éste es el lugar. Este lugar es su foro y arena. La conquista y el despotismo, el saqueo del país y la opresión de su población, es algo que se ha producido anteriormente en la historia. La duración de los anteriores precedentes figura entre las más cortas en los anales de la historia, con independencia del número de armas que posean los agresores. Ni en el pasado ni en el futuro, las armas han de derrotar a quien defiende sus derechos. ¿Acaso Israel va a entender esto? ¿Van a entenderlo quienes lo apoyan? ¿Va a entender el sionismo que no hay posibilidad de que continúe en el Oriente Medio como Potencia opresiva y despótica cuyos fundamentos están basados en la amenaza a países y pueblos? Todos los indicios no dejan lugar a la duda respecto a que las autoridades sionistas son incapaces de vivir en paz e incapaces de entenderla dentro del contexto de una seguridad aceptable y estable.

Es vergonzoso que las Naciones Unidas, representadas por sus Estados Miembros, hayan permitido la existencia de un problema cuyos componentes son claros y evidentes y cuyas realidades hablan por sí mismas todos los días y permanecen sin solución meramente porque Estados influyentes en la comunidad internacional no adoptan una posición firme como la requerida por la Carta, a la que están comprometidos. ¿Por qué no cumplimos con nuestras responsabilidades con respecto a la Carta y por qué no pedimos su aplicación, a menos que la cuestión nos afecte? ¿Y para qué la Carta, si no la consideramos como norma aplicable a todas las

situaciones con características similares? Perpetran la agresión en nombre de la Carta y a pesar de ella. Si la Carta constituye su faro, entonces ¿dónde está en relación con el problema del Oriente Medio?

Los Estados árabes propusieron, en una actitud colectiva adoptada en 1982, un plan de paz para el Oriente Medio, el Plan de Fez, con el fin de salvar la vida de musulmanes, cristianos y judíos. Lo propusieron convencidos plenamente del sacrificio que entraña. Lo propusieron en la esperanza de que las autoridades sionistas se diesen cuenta de que no tienen posibilidad de pedir más, no importa la extensión del tiempo. Como los sionistas saben y sus mentores debieran saber, el tiempo va en contra de los sueños de Israel y de las expectativas del sionismo, porque la nación árabe no es una nación muerta y los árabes no son un pueblo extinto. De acuerdo con cálculos no oficiales, la población palestina ha pasado de 1.200.000 personas en 1946 a alrededor de 5 millones en nuestros días. Más de la mitad de éstos residen en sus propios hogares en la tierra palestina y permanecen allí. Todo el océano que rodea a los pueblos árabes y musulmanes, entre los cuales Palestina es sólo una pequeña parte, en última instancia dirá la última palabra. Si el sionismo no aprovecha las oportunidades que ahora se le brindan para establecer las bases de la seguridad en la región, que permitan ahorrar vidas y evitar a la región el resultado de un conflicto impuesto por Israel, jamás emergerá como vencedor final. Todos los indicios apuntan a este resultado, que ellos no reconocen ni escuchan.

A pesar de todas nuestras resoluciones anteriores, las autoridades sionistas en Israel no han dado muestras prácticas ni siquiera de una brizna de pesar por cuanto han hecho contra Palestina, Jordania, Siria, Líbano, Iraq o Túnez y contra los árabes y musulmanes en su conjunto. No han dado muestras de pesar; por el contrario, han persistido en declarar que van a seguir con la traición y con la amenaza atacando a los Estados vecinos.

El informe del Secretario General relativo a la situación en el Oriente Medio refleja la permanente paciencia del mundo ante las cargas impuestas por los crímenes sionistas israelíes contra los pueblos y países de la región. También demuestra que las tropas internacionales de mantenimiento de la paz, cuyos gastos sufragan las Naciones Unidas para proteger a Israel, son rechazadas por él, no coopera con ellas y expone a sus miembros al riesgo que amenaza su seguridad.

El problema del Oriente Medio está formado por una serie de crímenes cometidos por Israel contra toda la región, incluso contra las Naciones Unidas y todos los valores, derechos, deberes y compromisos contraídos. ¿Acaso no hay disuasión para esta opresión inhumana? ¿No existe responsabilidad o castigo para esta ofensa internacional? ¿Ha perdido el mundo la capacidad de preservar los valores frente a las conspiraciones sionistas contra los individuos, grupos e incluso Estados? ¿Se debe permitir que bandas de terroristas siembren de estragos el Oriente Medio contra los países y Estados de la región? ¿Pueden cometer toda clase de crímenes y, después, sentarse aquí entre ustedes, entre los jueces? ¿Es este un signo saludable para la comunidad internacional? ¿O es más bien una prueba de la preponderancia de la opresión política mediante la cual se aterroriza a los individuos, a los grupos y a los Estados? Preguntemos al Comité Internacional de la Cruz Roja qué es lo que está sucediendo en la prisión de Al-Khiyam, en el Líbano meridional, para lo que Israel contrató a un grupo de mercenarios que denomina "Ejército del Líbano Meridional". ¿Qué es lo que está sucediendo dentro de esa prisión, donde miles de jóvenes libaneses y palestinos están expuestos a la tortura? El Comité Internacional de la Cruz Roja no lo sabe porque las autoridades israelíes no permiten comprobar las vejaciones de que son objeto estos prisioneros.

Esta es la responsabilidad de los Miembros de la Asamblea General. Esta es la responsabilidad de todos nosotros. Los Estados y los pueblos del Oriente Medio, inevitablemente, preservarán sus derechos y, sin importar cuánto tiempo tome, esos serán restablecidos a quienes les corresponden. Pero esto no libera a las Naciones Unidas de su responsabilidad de mantenerse firme para proteger a la región de las tragedias de la opresión israelí continuada, de la cual Israel, indudablemente, sufrirá más que los otros. Si esto no es terror, si esto no es crimen, ¿entonces qué es? Está en la naturaleza misma del sionismo, que también cosecha los resultados de estos crímenes.

Los designios agresivos de las autoridades sionistas contra los países del Oriente Medio ponen en peligro la paz regional e internacional. De ello todos nosotros nos percatamos. Parece que Israel ve en este método un sendero que lleva hacia la paz y la estabilidad que desea. ¿Qué clase de paz y de seguridad será aquella con la que el sionismo sueña a través de este sendero que está lleno de peligros y escollos? Pero la ignorancia y el desprecio, así como la imprudencia sionista, no deben esconder las realidades básicas de la región al resto del mundo. Israel no puede imponer su voluntad sobre los árabes, independientemente de lo que haga. Sus amigos, quienes encubren sus crímenes, deben aconsejarles que el plan de paz árabe para la solución del problema del Oriente Medio es una oportunidad que puede no presentarse otra vez. Una nación como la árabe, que está unida por los vínculos más fuertes de la solidaridad entre las naciones, sin importar qué divisiones pueda haber entre sus filas o qué diferencias pueda haber en sus enfoques a corto plazo, no modificará, sin embargo, su coincidencia en cuanto a sus objetivos fundamentales. Las diferencias habrán de desaparecer con el tiempo e Israel se habrá de encontrar, en un día no muy lejano, intentando nadar en un mar que es incapaz de sondear, si persiste en el enfrentamiento como base de su existencia y como medio de su perpetuación. El peligro de la política sionista para los judíos es más grande que el peligro que podrían representar sus enemigos. Cabe preguntarse: ¿podrá la razón prevalecer algún día?

El problema del Oriente Medio es, esencialmente, el problema del designio sionista de perpetuarse en Palestina, en las Alturas del Golán y en el sur del Líbano, como una política, una persistencia, una sicología, un marco de pensamiento y un programa que no tiene en cuenta las consecuencias. Es un problema causado por la invasión sionista de los países del Oriente Medio, comenzando por Palestina y

prolongándose a los países colindantes. Es una agresión contra los árabes dondequiera que se encuentren, lejos o cerca. Y no va a ser detenida por ninguna disuasión ni la falta de incentivo que podrá impedirles cometer todos los crímenes de invasión y de agresión de que puedan echar mano.

Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad histórica de adoptar una posición firme, en consonancia con sus responsabilidades, sobre este tema, contra esta agresión y su designio y aplicación, así como contra el aumento de los crímenes y de los desafíos concomitantes. Las Naciones Unidas no son sino un reflejo de las posiciones de las naciones que nos encontramos aquí reunidas. Esperamos que esas naciones habrán de definir sus posiciones y asumirán actitudes de conformidad con sus compromisos. Así que, ¿vamos a asumir nuestras responsabilidades de conformidad con estos compromisos? Así lo esperamos.

Sr. BATIOUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Desde hace decenios la cuestión del Cercano Oriente ha preocupado al mundo entero. La cuestión de la situación en el Oriente Medio no ha salido del programa de los períodos de sesiones de la Asamblea General; afecta a todos los que están preocupados realmente por la suerte del mundo.

Como fue observado correctamente por el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización:

"En el Oriente Medio, a pesar de los esfuerzos desplegados por muchos sectores para impulsar la búsqueda de una solución justa y duradera, causa alarma que en la actualidad no esté en marcha proceso alguno de negociación de carácter activo y aceptable para todos. La experiencia ha demostrado inequívocamente que los estancamientos de este tipo alientan el extremismo y hacen que se reanude y cunda la violencia." (A/41/L, pág. 3)

La responsabilidad por la tirantez continuada en el Oriente Medio corresponde enteramente a Israel, que sigue una política agresiva y expansionista, que pisotea todas las normas reconocidas del derecho internacional y sabotea las resoluciones y decisiones fundamentales del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Israel, de manera provocativa, extiende el régimen de ocupación en Palestina y demás territorios árabes ocupados y recurre a la fuerza bruta y a los actos de terror. El blanco de sus actos hostiles a través de los años han sido el Líbano y Siria, la Jamahiriya Arabe Libia, Túnez y otros países árabes.

Israel realiza sus actos de agresión con impunidad y se burla de la voluntad de la comunidad internacional al tener asegurada la protección incondicional y el apoyo total de los Estados Unidos. La culpa de que siga el conflicto en el Oriente Medio corresponde en gran parte a los Estados Unidos, viejo socio de Israel en su "alianza estratégica". Este carácter especial de las relaciones israelí-norteamericanas no es nada nuevo. Es bien sabido que son las armas norteamericanas, la asistencia económica generosa y el apoyo político lo que ha permitido a Tel Aviv seguir su línea expansionista con respecto a sus vecinos árabes, lo que ha provocado desgracias y sufrimientos indecibles al pueblo del Oriente Medio. Nunca antes la confabulación israelí-norteamericana había sido tan abierta o se había caracterizado por tan alto grado de coordinación en cuanto a sus actos de agresión conjunta contra los Estados árabes.

Los frutos del apoyo norteamericano a Israel son evidentes para el mundo entero. Esto se puede ver, por ejemplo, en el Líbano, atormentado por la agresión israelí y por la guerra civil interna fomentada por sus ocupantes.

La República Socialista Soviética de Ucrania apoya la lucha del pueblo del Líbano para fortalecer la independencia, la soberanía y la integridad territorial de su país y su derecho a determinar la forma de su estructura social y estatal. La cuestión de la cesación completa de la ocupación israelí y de su regreso a fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, es bien conocida, no ha cambiado; no puede dejarse para lo último; debe permanecer en el foco de la atención de la comunidad mundial y en el centro de la atención de las Naciones Unidas.

Una prueba más de la agresividad de Israel ha sido el acto de piratería que cometió contra Túnez, complementado por las subsecuentes declaraciones cínicas de los dirigentes de Israel, en las que trataron, arbitrariamente, de atribuirse el mismo tipo de derecho a realizar ataques similares en cualquier lugar y en cualquier tiempo. Esto quiere decir que Tel Aviv, en su incesante línea de terrorismo estatal, está tratando de hacer que la comunidad internacional tolere el no existente "derecho exclusivo" de Israel a la agresión.

En su lucha por afirmar su hegemonía en el Oriente Medio, los Estados Unidos no sólo apoyan la trayectoria agresiva de Israel contra los países árabes sino que, directamente, han llevado a cabo actos armados de agresión contra Libia. Los acontecimientos relacionados con ese país han demostrado la amenaza a la seguridad internacional y la confabulación del imperialismo contra los árabes. Las acciones realizadas contra Libia trascienden los límites de las regiones del Oriente Medio y del Africa del norte; también han afectado las zonas meridional y occidental de Europa, que es el continente donde se han originado las principales guerras.

De conformidad con el escenario utilizado en la preparación de acciones contra Libia, ahora han brotado acciones provocativas contra otro país que no le gusta a Washington, o sea, Siria. Se intensificó la campaña de chantaje y de amenaza contra ese Estado, en especial recientemente, cuando Siria confirmó otra vez su decisión de esforzarse por lograr un arreglo global en el conflicto del Oriente Medio. La estrategia israelí consiste en amedrentar a un número significativo de miembros de la Liga de los Estados Arabes con las amenazas militares que se oyen constantemente.

Al pueblo palestino todavía se le niega algunos derechos elementales, como la realización de su derecho legítimo a la libre determinación y a crear su propio Estado independiente. Este pueblo se ha transformado en uno de los blancos predilectos para la política de terrorismo de Estado. Contra el telón de fondo de la agresividad creciente de un neoglobalismo y la reacción en el Oriente Medio, se observa claramente la perniciosidad plena de la aspiración de imponer un acuerdo separado para algunos de los problemas bajo el modelo de Camp David, medidas dirigidas a dividir a los países árabes, que comprenden la realización de diversos tipos de acuerdos parciales con la finalidad de legalizar la confiscación israelí de otros territorios que no tienen nada en común con un arreglo genuino en el Oriente Medio. Este objetivo a través del diktat militar y político, está encaminado a imponer a los árabes una solución sustitutiva al problema palestino eliminando para siempre cualquier perspectiva de creación de un Estado palestino. Para facilitar el logro de sus metas impropias en el Oriente Medio, los aliados estratégicos inflaman las llamas del conflicto armado entre el Irán y el Iraq. Por lo tanto, para enfrentar la fuerte presión, se ha transformado sumamente importante la cuestión de la unidad de acción de todos los Estados árabes. La RSS de Ucrania

está convencida de que sólo es posible el establecimiento de la paz en el Oriente Medio a través de esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas sobre la base de un retiro total de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967. Es esencial el respeto a los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, incluso su derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado independiente, así como el derecho de todos los Estados del Oriente Medio a vivir en condiciones adecuadas de seguridad.

Como frecuentemente subrayó en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, la RSS de Ucrania considera que el único mecanismo eficaz para lograr un acuerdo global y justo en el conflicto árabe-israelí, es la convocación de una conferencia internacional del Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La propuesta de la convocación de la Conferencia formulada por la Unión Soviética en 1984 junto con las medidas sobre la necesidad de intensificar la búsqueda colectiva de los caminos para terminar la situación de conflicto en el Oriente Medio contenida en el informe político presentado al XXVI Congreso del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, responde a las realidades de nuestro tiempo. Está dirigida a la conciliación de los complejos problemas a través de medios políticos y, por supuesto, a través de los esfuerzos de toda la comunidad internacional con respecto a la independencia y a los derechos del propio pueblo a decidir su destino. Instamos a una pronta convocación de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio y también a un comité preparatorio de la conferencia con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Estos puntos fundamentales de la propuesta soviética presentada en junio de 1984 coinciden con la plataforma general árabe presentada a la Conferencia Cumbre celebrada en Fez en 1982. Ellos fueron admitidos positivamente por todos los países árabes y por una mayoría de otros Estados, lo que fue confirmado de nuevo durante la actual discusión. Lamentablemente, observamos una vez más que los Estados Unidos e Israel no desean revisar su posición negativa, bloqueando así una solución política al problema del Oriente Medio.

Su llamado a las denominadas negociaciones directas descartan cualquier posibilidad de solución al problema del Oriente Medio, sobre todo dado que los dos países se niegan a reconocer a la OLP e impiden las negociaciones con ella. Tal posición da lugar a serias dudas sobre la sinceridad de su deseo de un arreglo a la tirante situación en el Oriente Medio, que amenaza la paz y la seguridad generales. La RSS de Ucrania considera que una urgente exigencia de nuestro tiempo es un acuerdo político integrado con respecto al conflicto del Oriente Medio. El establecimiento de una paz justa y duradera en la región pondrá fin al derramamiento de sangre en el Oriente Medio y conducirá a una mejora en el clima internacional en su totalidad.

Nuestra delegación expresa su solidaridad con la justa lucha de los pueblos árabes en defensa de su independencia y libertad. Esperamos que las decisiones del actual período de sesiones de la Asamblea General sobre el Oriente Medio servirán los intereses de los pueblos de esa región y, finalmente, a los relativos a la paz y a la seguridad internacionales.

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Hay pocas cuestiones internacionales tan volátiles y refractarias como el conflicto árabe-israelí. En efecto, a tiempo de que ello se convierte en una espiral aparentemente infinita de encono, hostilidad, violencia y derramamiento de sangre en el Asia occidental, también ha golpeado directamente la pertinencia y la credibilidad de las propias Naciones Unidas. Aunque en la actualidad la Organización mundial tiene tres operaciones de mantenimiento de la paz en la región y ha venido vigilando estrechamente la situación en ese rincón del globo propenso al estallido, prevalece un sentido general de frustración y desesperanza. Ello es inevitable habida cuenta de que no ha podido impedir que en la región, en menos de cuatro décadas, estallaran cuatro guerras a gran escala. Es igualmente descorazonadora la atmósfera tirante y problemática que allí prevalece, y el sentir generalmente compartido de que la bomba de tiempo del Asia occidental es probable que explote una vez más, quizás con mayor capacidad de devastación que nunca antes en el pasado, a menos que la comunidad internacional intervenga de manera decisiva y la desactive con eficacia.

Es con estos antecedentes sombríos que mi delegación participa en el debate de la Asamblea General sobre la situación en el Oriente Medio. Para comenzar, deseamos subrayar nuestro convencimiento de que, puesto que la cuestión de Palestina constituye el meollo del problema más amplio de la paz en el Asia occidental, una solución global en esta materia se debe basar, entre otras cosas, en el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino a tener una patria en esa región.

Igualmente, mi delegación desea destacar una vez más que, a juicio de Nepal, hay otros dos elementos esenciales de la tríada de la paz del Asia occidental. Estos se basan tanto en consideraciones pragmáticas como en principios universalmente aceptados de las relaciones entre los Estados. Por lo tanto, Nepal cree que la realidad de la existencia de Israel - Miembro con plena participación en esta Organización mundial - debe ser aceptada por todos. Pero, a la vez que sostenemos que el reconocimiento del derecho de todas las naciones - incluido el de Israel - a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas es un requisito previo de toda solución justa, global y duradera del conflicto del Asia occidental, también creemos que la paz perdurable en la región no se puede lograr mientras Israel siga ocupando territorios de otros Estados soberanos o aplique una política de asentamientos humanos que trate de perpetuar su ocupación de dichos territorios.

A esta altura mi delegación quiere recalcar nuestra firme oposición a la política israelí de expansión y creación de las denominadas zonas de seguridad dentro del territorio de otro Estado soberano y vecino. La posición de Nepal a este respecto es franca, consecuente y clara: consideramos esos conceptos esencialmente coloniales no sólo insostenibles y obsoletos sino completamente incongruentes con el principio de la Carta sobre la igualdad soberana de los Estados. Dicho de otro modo, no vemos ninguna razón por la cual la seguridad de Israel se deba considerar más preciosa que la del Líbano.

Antes de seguir adelante, en estas circunstancias deseamos explicar que nuestro voto sobre las resoluciones pertinentes a este tema se orientará por nuestro apoyo a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como por las preocupaciones y consideraciones específicas de nuestra política respecto del Asia occidental, que acabo de explicar.

Una observación general desapasionada de la situación actual en el Asia occidental revela que no florece allí ningún proceso de paz y que sólo impera un statu quo inestable. Por lo tanto, mi delegación comparte la observación del Secretario General, formulada en su último informe (A/41/768-S/18427) de que

"causa alarma que en la actualidad no esté en marcha proceso alguno de negociación de carácter activo y aceptable para todos."

(A/41/768-S/18427, párr. 33)

En realidad, aunque Nepal sigue participando en las operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) - como una contribución modesta a la causa de la paz en el Asia occidental y como manifestación concreta de nuestro apoyo y adhesión a las Naciones Unidas - no nos hacemos ilusiones de que ello pueda reemplazar a una solución global y duradera de los problemas profundos y divisivos que aquejan a la región. Mi delegación conoce y aprecia los esfuerzos permanentes del Secretario General para dar nueva vida al proceso de paz en el Asia occidental y promover la búsqueda de una solución duradera. Compartimos la preocupación del Secretario General por el hecho de que las posiciones de las partes directamente interesadas estén aún muy alejadas, al igual que las de las grandes Potencias. Mi delegación apoyaría toda iniciativa de paz que tenga posibilidad de promover una solución duradera, incluida una basada en un arreglo gradual. Con este espíritu acogimos con agrado los acuerdos de Camp David y prestamos todo nuestro apoyo al plan árabe de paz, adoptado en la duodécima reunión cumbre árabe de Fez, y también a la propuesta de una conferencia internacional de paz que cuente con la asistencia de todas las partes directamente interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y auténtico representante del pueblo palestino, al igual que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, esperamos que los desacuerdos que persisten con respecto al alcance de la Conferencia, oportunidad y participantes se resuelvan con una demostración de la necesaria flexibilidad y avenencia de todos los interesados. En ese contexto, mi delegación se siente alentada al observar que en muchas de las iniciativas relacionadas con esa Conferencia se propone que "se asigne al Consejo de Seguridad una función central". Nepal, como cuestión de la mayor urgencia, apoyará las medidas que se propongan en ese sentido, así como cualquier otro medio o arbitrio que las Naciones Unidas puedan explorar para abrir nuevas posibilidades de una paz duradera en la que es, indudablemente, una de las regiones estratégicamente importantes - y potencialmente explosivas - del mundo de hoy.

Sr. TANASA (Rumania) (interpretación del inglés): La semana pasada, hablando desde esta alta tribuna, nuestra delegación presentó detalladamente la posición de Rumania con respecto a las modalidades, medios y arbitrios para

solucionar los problemas complejos del Oriente Medio, asegurar las condiciones tendientes a eliminar las causas de su persistencia y lograr una paz justa y duradera en la región.

Hoy más que nunca el Oriente Medio es una de las regiones de mayor inestabilidad y una de las principales fuentes de amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

El peligro causado por la persistencia del conflicto del Oriente Medio y por los numerosos problemas que ha planteado, que aún no se han solucionado en esa región, son todavía mayores en las circunstancias de tirantez particularmente grave que caracteriza a la actual situación internacional.

El estado de enfrentamiento que persiste en el Oriente Medio y la evaluación general del conflicto israelí-árabe confirma la verdad histórica de que la paz y la seguridad no se pueden lograr y garantizar mediante el uso de la fuerza y la amenaza de su uso, o negando el derecho de los pueblos a una existencia libre e independiente. Es un axioma que la paz y la seguridad sólo se pueden lograr sobre la base de la observancia de los derechos legítimos de otros pueblos y de los nuevos principios y normas de las relaciones internacionales.

Por lo tanto, ya es hora de que todos los Estados Miembros asuman su responsabilidad política y moral a fin de que las Naciones Unidas, cuya función principal es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, puedan actuar con más firmeza con miras a lograr una solución global, justa y duradera de este conflicto, que ya se ha prolongado demasiado tiempo y ha provocado sufrimientos indescriptibles a los pueblos de la región y puesto gravemente en peligro la paz del mundo.\*

Rumania y su Presidente Nicolae Ceaușescu han desplegado una intensa actividad y han mantenido firmemente una posición favorable a la solución de todos los conflictos y problemas litigiosos entre los Estados, exclusivamente por medios pacíficos, mediante negociaciones. Rumania parte del criterio de que la existencia de conflictos en diversas partes del mundo causa el empeoramiento continuo de la situación internacional y el aumento del peligro de que esos conflictos se generalicen y conviertan en una guerra mundial con consecuencias muy graves para todo el mundo.

---

\* El Sr. Moushoutas (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por largas y difíciles que puedan ser las negociaciones y los medios pacíficos, a juicio de Rumania son el único camino razonable para solucionar las cuestiones contenciosas entre los Estados y la única alternativa a los conflictos y las guerras.

Con tal fin, el Presidente Nicolae Ceaușescu declaró recientemente que Rumania apoya decididamente la solución de los problemas del Oriente Medio sólo mediante negociaciones políticas. Consideramos que en las circunstancias actuales la mejor manera de resolver los problemas del Oriente Medio consiste en organizar una conferencia internacional a la que acudan todos los países interesados, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante del pueblo palestino, y naturalmente Israel, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, posiblemente, otros Estados.

En los preparativos de esa conferencia internacional, puede tenerse en cuenta el diálogo entre los países interesados como medio de lograr un acuerdo sobre la convocación de la conferencia y sus metas. Consideramos que tales contactos podrían organizarse bajo los auspicios del Consejo de Seguridad o de representantes de las Naciones Unidas. Puesto que respaldamos una conferencia internacional y partimos de la convicción de que ningún problema puede resolverse sino mediante negociaciones, entonces se hace necesario un diálogo preliminar dentro de este marco entre Israel y la OLP bajo los auspicios de las Naciones Unidas. No deben temerse las reuniones y las conversaciones. Cualquiera que desee resolver sus problemas tiene que entender que no puede dejar que otros lo hagan por él sino que debe asumir la responsabilidad por la manera en que él resuelva los problemas que le inquietan. Es evidente que las conferencias internacionales y el apoyo internacional son necesarios, pero no pueden reemplazar la responsabilidad de los Estados y organizaciones directamente interesadas en la solución de los problemas. En efecto, puede verse que en todas partes del mundo es esto lo que se hace.

Teniendo por base nuestra posición de principio, en virtud de la cual es inadmisibles la ocupación de territorios extranjeros, y su adquisición por la fuerza, Rumania ha declarado desde el principio que una solución pacífica para el Oriente Medio, a fin de que sea justa y duradera, debe acarrear ante todo la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados después de la guerra de 1967. Esta exigencia ha quedado consagrada claramente en las resoluciones de

los órganos de las Naciones Unidas que han examinado la situación del Oriente Medio. Es bien sabido que nos oponemos resueltamente a cualquier medida de Israel destinada a anexarse las Alturas sirias de Golán. Al mismo tiempo, Rumania favorece la retirada inmediata e incondicional de las tropas israelíes del Líbano, la reconciliación general de sus fuerzas políticas nacionales y la garantía de la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano.

La manera en que la situación del Oriente Medio ha evolucionado y la ausencia de progreso alguno hacia una solución amplia ha puesto cada vez más de manifiesto que una paz global, justa y perdurable no puede lograrse sin la solución del problema palestino. Esta solución incluye como elemento esencial el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a crear su propio Estado, así como el reconocimiento de la independencia de cada Estado, es decir, de los Estados directamente interesados: el nuevo Estado palestino e Israel.

En las circunstancias actuales en la región del Oriente Medio y habida cuenta de las consideraciones expuestas es indispensable que las Naciones Unidas desempeñen un papel mucho más activo en los esfuerzos tendientes a lograr una solución de los problemas del Oriente Medio y proporcionar un marco dentro del cual puedan realizarse las negociaciones, con miras a propiciar una paz justa y perdurable en esa perturbada región del mundo que se avenga a las esperanzas y expectativas de los pueblos de la región y del mundo.

Por lo que toca a Rumania, está determinada a seguir haciendo cuantos esfuerzos políticos y diplomáticos sean posibles para contribuir de manera constructiva a una solución global y perdurable de los problemas del Oriente Medio, al establecimiento de una paz justa en la región y a la consolidación de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

Sr. AMIR (Malasia) (interpretación del inglés): Hace 23 días, el 3 de noviembre pasado, el Sr. Akram Hanniyeh, Director Jefe del periódico árabe Al-Shaab fue arrestado en su casa de Jerusalén por soldados israelíes y se le informó que iba a ser deportado de inmediato. Ese mismo día soldados israelíes fuertemente armados irrumpieron en la casa del Dr. Gabi Baramki, Vicepresidente de la Universidad Bir Zeit, el cual fue arrastrado por la fuerza hasta los terrenos de la

Universidad. Los soldados israelíes atacaron entonces las residencias y arrestaron multitud de estudiantes palestinos cuyo paradero no se conoce todavía. Días antes, el 19 de octubre pasado, un palestino de 50 años de la Faja de Gaza fue apuñalado salvajemente con un cuchillo de carnicero por un asaltante israelí.

Estos son tres hechos salientes de lo que significa la política israelí, una política que ha causado por largo tiempo una situación volátil en el Oriente Medio e indecibles sufrimientos al pueblo palestino. Pero si brutales son estos crímenes, ¿qué podemos decir entonces de la brutalidad todavía más insensible que ha cometido Israel contra el pueblo árabe, que es todavía más flagrante habida cuenta del número de tales crímenes y del dolor que han producido? A partir de 1948, cuando Begin fue responsable de la masacre de Deir Yassin en Palestina, exterminando hasta el último niño en esa aldea, Israel no ha cejado en recurrir a la fuerza militar, a la violencia, al hostigamiento, a la intimidación, al terrorismo y a la agresión contra el pueblo palestino. Su terrorismo incesante y la anexión de las tierras árabes han producido secuelas cada vez más amplias de injusticia y destrucción, que incluyen cinco guerras en los últimos 40 años, así como también al Líbano, Sabra y Shatila, Jersalén y un largo historial caracterizado por la arrogancia israelí y su desprecio total por las resoluciones de las Naciones Unidas.

Comparado con el terrorismo, el sufrimiento humano y las injusticias que ha causado Israel, la condenación firme de las Naciones Unidas por sus acciones un año tras otro parecería demasiado débil. Empero, esa parece ser el arma política más fuerte que puede esgrimir esa Asamblea. Si bien no hay duda de que esta Asamblea continuará empleando su más firme persuasión política, es irónico que la comunidad internacional no pueda hacer nada más efectivo pese a que cuenta con las naciones más poderosas del mundo.

Consecuente con una posición de larga data adoptada por el Gobierno de Malasia sobre este tema, mi delegación respalda de nuevo las observaciones del Secretario General en el sentido de que:

"... la comunidad internacional no pierde de vista los peligros inherentes a esta situación. Debe proseguir e intensificar sus esfuerzos en busca de una solución negociada del conflicto del Oriente Medio." (A/41/768, pág. 11)

Resulta sumamente pertinente que el Secretario General haya declarado que: "Cabe señalar el amplio acuerdo que existe en la comunidad internacional en el sentido de que dicha solución debe basarse en las tres condiciones siguientes: la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados desde junio de 1967; el reconocimiento y el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región y de su derecho a vivir en paz dentro de límites seguros y reconocidos y, por último, la resolución satisfactoria del problema palestino, basada en el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino, incluida su libre determinación. En este contexto, la cuestión de Jerusalén también sigue teniendo importancia fundamental." (Ibid.)

Sin embargo, es motivo de permanente preocupación para nosotros que las principales Potencias, cuyo apoyo resulta fundamental para la creación de cualquier tipo de paz duradera en la región, estén en desacuerdo.

Independientemente de los esquemas políticos tales como se reflejan en el informe del Secretario General, esta Asamblea debiera continuar ocupándose de las dos preocupaciones básicas planteadas por la situación que acabo de describir.

En primer término, para Israel: su recurso a la fuerza militar y al terror, especialmente contra los palestinos, no tendrá ni podrá tener como consecuencia la paz. El pueblo palestino continúa bregando por su noble causa y continuará recibiendo el importante apoyo político de las Naciones Unidas. La historia ya ha registrado la validez y la justicia de la causa palestina, y los palestinos que se han inmolado en defensa de su patria, su dignidad y sus derechos contra la agresión israelí han muerto valientemente. Por otra parte, numerosas resoluciones de las Naciones Unidas han condenado los crímenes y la agresión militar israelíes, y ningún poderío israelí puede ocultar ese baldón en su historia. Y la historia, tal como fue creada por las Naciones Unidas, continuará afirmando que la política israelí de agresión y de poderío militar nunca ha sido ni será justa.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad, como el órgano más importante de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz, necesitará superar su ambivalencia y enfrentar el problema con mayor firmeza y decisión. Israel ha violado flagrantemente el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las normas del comportamiento civilizado entre los Estados, haciéndolo a tal grado que ha provocado conflictos graves y tirantéz en el Oriente Medio y ha amenazado la

paz y la seguridad internacionales. Estoy seguro de que el Consejo de Seguridad aún puede llevar a cabo una ofensiva diplomática concertada que sea más congruente con su importante responsabilidad en virtud de la Carta si todos los miembros del Consejo demuestran la necesaria voluntad política. El rumbo hacia la paz en el Oriente Medio ha sido claramente prescrito, por ejemplo, en la resolución 40/168 A. Dependemos esencialmente de que el Consejo de Seguridad se decida a adoptar las medidas necesarias para que se logre el objetivo de esa resolución.

Inclusive en cuanto a ciertos temas concretos de propósitos limitados, pero destinados a contribuir a la disminución de la tirantez en el Oriente Medio, tales como las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la situación en su conjunto no resulta satisfactoria. Si bien la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) ha continuado trabajando bien en el sector Israel-Siria, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se ha enfrentado a una situación progresivamente difícil. Nuevamente, mi delegación observa y refrenda la recomendación del Secretario General en cuanto a que los miembros del Consejo de Seguridad, tanto colectiva como individualmente, adopten medidas urgentes para salir del actual estancamiento y realizar progresos sustanciales hacia la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. La consecuencia de la adopción por el Consejo de Seguridad de la resolución 587 (1986), que no dudamos fue lo mejor que pudo hacer, nos parece trasladar el problema al Secretario General. Consideramos que probablemente hubiera sido más eficaz que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad hubieran realizado un esfuerzo concertado, orientado directamente hacia Israel, con el propósito de llevar a cabo los objetivos que figuran en la resolución 587 (1986), especialmente en cuanto a la necesidad de que Israel retire totalmente sus fuerzas militares del Líbano meridional y que, en consecuencia, permita el emplazamiento de la FPNUL hasta la frontera internacional. El argumento que utilizan las autoridades israelíes de que sus fuerzas en el Líbano meridional y su concepto de una llamada zona de seguridad están destinados al mantenimiento de la seguridad de la frontera septentrional de Israel debe ser rechazado, pues viola la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

Deseamos expresar nuestro profundo reconocimiento a los valiosos esfuerzos desplegados por el Secretario General, que han permitido que la FPNUL funcione en una mejor situación. También deseamos dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento a los gobiernos que han contribuido a la creación de la Fuerza las Naciones Unidas de Observación de la Separación, a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina, destacando que sus contribuciones han sido en realidad sumamente importantes.

No obstante, la situación que se desarrolla y las respuestas israelíes a los numerosos esfuerzos de las Naciones Unidas recalcan la complejidad del problema. Sin embargo, ello no significa que la cuestión esté bloqueada, sin solución. El camino está abierto, si los miembros del Consejo de Seguridad individual y colectivamente toman al toro por los cuernos, y si Israel acata de buena fe la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea General nunca será convencida por la falsa propaganda israelí y confiamos en que también continúe juzgando este problema sobre la base de los principios internacionales y encuentre medidas y arbitrios conducentes a una solución justa. Constituye una prerrogativa israelí continuar la actual política, pero deberá enfrentarse a la condena permanente de la comunidad internacional. Y la comunidad internacional no se cansará de declarar su apoyo abrumador a la causa palestina y a los pueblos árabes en defensa de sus derechos y dignidad contra la política inmoral perpetrada por Israel.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): ¿Cuántas veces desde su quinto período extraordinario de sesiones de emergencia, que condenó tantas veces la agresión israelí contra Estados árabes vecinos, en junio de 1967, la Asamblea General de las Naciones Unidas consideraron la cuestión de la situación en el Oriente Medio? En ese lapso de tiempo la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado docenas de resoluciones que procuran el logro rápido de una solución en el Oriente Medio y la erradicación de todas las razones para el persistentemente crónico conflicto armado en esa región.

No obstante, la situación de tirantez peligrosa y de permanente inestabilidad en el Oriente Medio no sólo no ha sido superada, sino que ha empeorado aún más, amenazando con agravar el estancamiento en el logro de una solución amplia y justa.

El del Oriente Medio debe ser uno de los problemas regionales más crónicos de la actualidad, y la falta de una solución afecta negativamente el clima político no sólo en esa región del mundo, sino también en todo el escenario internacional.

El foco militar existente allí está provocando daño material y moral a todos los Estados y pueblos involucrados en el conflicto y se orienta hacia un peligroso enfrentamiento con otros Estados, cuyos intereses están directa o indirectamente vinculados al Oriente Medio.

La necesidad de intensificar los esfuerzos para hallar una salida a esta situación en la región y escapar de este círculo vicioso de armas que entorchocan y de violencia está demostrada por el hecho de que la intensificación de la carrera de armamentos en el Oriente Medio amenaza con alcanzar un nuevo nivel cualitativo, es decir, el de los proyectiles nucleares. En relación con esto no podemos menos que mencionar con gran preocupación e inquietud la información recientemente publicada sobre las actividades de los centros de investigación nuclear israelíes en Dimona. Esta información subraya nuevamente, de modo muy agudo, entre otras cosas, la necesidad de medidas eficaces para impedir la llamada proliferación horizontal de armas nucleares, particularmente en una región donde por muchos años ha existido una tirantez peligrosa, una región en donde la situación está cargada con el riesgo de desembocar en un enfrentamiento armado, con consecuencias inimaginables.

Naturalmente, no podemos decir que Israel, que aparentemente pretende que su seguridad está bajo constante amenaza, esté obligado a obtener armas nucleares debido a que el mundo árabe le es hostil. Esos argumentos no resisten la crítica. Todo el mundo sabe que no es Israel sino, más bien, los países árabes los que se encaran con el problema de lograr su seguridad y que es Israel quien lleva a cabo cada vez más actos de agresión contra Estados árabes. También todos sabemos que por casi 20 años los israelíes ocupan los territorios árabes arrebatados en 1967 y que debido a la posición de Israel los pueblos árabes de Palestina - a quienes las Naciones Unidas reconocieron incondicionalmente el derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado independiente - no sólo no pueden ejercer ese derecho sino que están condenados a la trágica existencia de un pueblo en exilio. El derecho a la seguridad es legítimo pero ese derecho debe ser general. No podemos lograr nuestra propia seguridad amenazando la seguridad de los demás. Este es un axioma de la realidad moderna, y desconocerlo significa colocar nuestros intereses estrechos y egoístas - en este caso los intereses nacionalistas de los círculos sionistas de Israel - sobre los intereses no sólo de los pueblos y Estados del Oriente Medio sino de todo el mundo.

La obstinada negativa de los gobernantes israelíes a acatar los frecuentes llamamientos de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de no emprender la producción u obtener

armas nucleares y de colocar sus instalaciones nucleares bajo la salvaguardia de la OIEA, son una prueba patente de que Tel Aviv actúa teniendo en cuenta el miedo de sus vecinos árabes a la agresión nuclear. En apoyo de esa conclusión podríamos citar la ya mencionada información del periódico The Sunday Times.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas ya han mostrado las consecuencias peligrosas para la paz del mundo de la colaboración de Israel con el régimen racista de Sudáfrica en materia de elaboración de armas nucleares y sus vectores. Son suficientemente conocidos muchos casos de la llamada posesión ilegal israelí de materias primas nucleares y componentes técnicos necesarios para producir armas nucleares. Debemos tener en cuenta que ya Israel ha recibido de los Estados Unidos aviones tales como el F-15 y el F-16 así como proyectiles tierra-tierra que pueden servir como vectores de las armas nucleares.

Israel demuestra su poderío nuclear, independientemente de que ya lo posea o de que sea una posibilidad, usándolo como un claro chantaje a los árabes a fin de llevarlos a aceptar su diktat y su hegemonía, o sea, a tolerar el hecho de que Israel se ha apoderado de sus territorios y desacate las demandas para que permita que el pueblo árabe de Palestina ejerza sus derechos nacionales.

La Unión Soviética ha establecido como punto culminante de su política exterior la tarea de lograr la eliminación a escala global de todas las armas nucleares para el año 2000; de ahí que no pueda menos que expresar su preocupación ante las ambiciones nucleares de Tel Aviv. Salvar a la humanidad de las armas nucleares y de las amenazas que ellas conllevan es responsabilidad de toda la comunidad mundial. Las razones para el conflicto árabe-israelí, que ya existe desde hace más de una década, son claras para la abrumadora mayoría de países Miembros de nuestra Organización: la línea agresiva y expansionista que lleva a cabo Israel contra Estados y pueblos árabes vecinos, su ocupación actual de los territorios de que se apoderara en 1967 y el pisoteo de los derechos inalienables del pueblo palestino, sobre todo de su derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado independiente.

Es fácil comprobar que, prácticamente, desde el momento en que en 1948 se creara, el Estado de Israel ha tenido como rasgo característico el expansionismo, como política desarrollada por los círculos de Tel Aviv. La Ribera Occidental del río Jordán, la Faja de Gaza, las Alturas de Golán sirias, la llamada zona de

seguridad en el Líbano meridional son las fronteras que hoy pretenden fijar los expansionistas israelíes. Israel está dispuesto a inmolar aún más vidas humanas en el altar de sus ambiciones depredadoras. Esto está demostrado por los ataques de la fuerza aérea israelí sobre el cuartel general de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en Túnez, los incesantes ataques militares a ciudades y aldeas del Líbano, las represalias contra los palestinos de la Ribera Occidental, la continua y grosera campaña de chantaje y presión sobre Siria que en el verano de este año amenazó nuevamente con desembocar en un enfrentamiento armado directo. Todos estos actos han sido criticados parcialmente con frecuencia por la mayoría de los países de la comunidad internacional y han sido condenados por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. No obstante, Tel Aviv no ha abandonado sus aventuras militares y su política de terrorismo de Estado.

No solamente no se apartó de su línea obstruccionista en lo que atañe a procurar un arreglo para el Oriente Medio sino que constantemente recurrió a la amenaza del uso de la fuerza militar contra Estados árabes soberanos. Para nadie es un secreto qué es lo que permite este curso de agresivo desafío de Israel, que va en contra de las normas fundamentales del derecho internacional. Es el apoyo político, militar y financiero de los Estados Unidos lo que permite que Tel Aviv actúe de manera flagrante y desvergonzada. Son los Estados Unidos los que brindan a su socio los servicios necesarios a pesar de que las impropias acciones israelíes hayan merecido la condena de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y de otros foros internacionales.

No nos equivocamos si decimos que también en esta ocasión, cuando se sometan a votación los proyectos de resolución relativos a esta cuestión, seremos una vez más testigos de la plena unanimidad de Israel y los Estados Unidos en sus actitudes negativas para con la opinión de la comunidad internacional.

Washington efectúa aportaciones generosas a la maquinaria militar israelí, con lo cual alienta a su aliado estratégico a continuar su acción agresiva en prosecución de los planes hegemónicos e imperialistas de los Estados Unidos en el Oriente Medio.

El ataque armado de los Estados Unidos contra Libia en el pasado mes de abril y el ataque de la aviación israelí contra Túnez muestran con toda claridad que Washington y Tel Aviv actúan como si fueran uno solo. Un factor nuevo y peligroso de esta alianza estratégica es la conclusión entre Israel y los Estados Unidos de la denominada iniciativa de defensa estratégica. La participación israelí en los planes del Pentágono a fin de utilizar el espacio ultraterrestre como campo propicio para un posible enfrentamiento en la guerra de las galaxias pone de manifiesto a los círculos militares de Israel en otra esfera de participación peligrosa, contribuyendo con ello a inflamar la tensión en el Oriente Medio.

Otro aspecto de la posición obstruccionista de Washington y Tel Aviv está dado por el deseo de mantener al mundo árabe en un estado de fragmentación, provocando y estimulando por todos los medios posibles las tensiones entre los países árabes así como dentro de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Se está haciendo todo lo posible con el propósito de debilitar la voluntad de los pueblos árabes de oponerse a la dominación israelí, con el fin de bloquear cualquier posibilidad de resolver esta espinosa cuestión del conflicto, el problema palestino, y excluir a la OLP de participar en la solución del problema.

La Unión Soviética nunca ha tenido ni tiene una actitud parcial hacia país alguno del Oriente Medio en razón de su sistema político o del estilo de vida de su población. Su deseo siempre ha sido ajeno a todo intento de imponer a otros países sus propias opiniones o ideología.

De la misma manera, la Unión Soviética tiene un respeto invariable por las convicciones religiosas de los pueblos, ya se trate del Islam o de cualquier otra religión. De manera firme y consecuente adherimos a la posición de apoyo a las relaciones normales con todos los Estados vecinos sin excepción, esto es, relaciones en un pie de igualdad y mutuamente ventajosas basadas en el debido respeto de la soberanía y la independencia así como en la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Además, no somos indiferentes a la gravedad de la situación que predomina en la región puesto que todo enfrentamiento armado y cualquier disturbio afecta directa o indirectamente la seguridad en los límites meridionales de la Unión Soviética así como la seguridad de sus aliados y amigos.

Estamos profundamente convencidos de que el camino del enfrentamiento militar entre Israel y los Estados árabes no ha conducido ni podrá llevar a la paz y a la tranquilidad de los pueblos del Oriente Medio. Tampoco nos ha acercado a un arreglo final del conflicto árabe-israelí; más bien, lo ha tornado más agudo.

La Unión Soviética tiene un enfoque sumamente responsable en cuanto a los esfuerzos encaminados a elaborar la solución política necesaria del conflicto árabe-israelí. Hace dos años la Unión Soviética expuso concretamente su propia concepción de la esencia y de los medios de lograr una solución para el problema del Oriente Medio. El meollo de dichas propuestas soviéticas es la exigencia de una observancia constante de los principios relativos a la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la agresión y al respeto de los derechos de todos los pueblos a la libre determinación. Tales propuestas merecieron el apoyo de muchos países del mundo que vieron en ellas un programa realista para este proceso capaz de restaurar la paz y la tranquilidad en esta región tan sufrida.

La posición de principio de la Unión Soviética, basada en las normas de la Carta y en las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, es bien conocida. Podemos expresarla en pocas palabras en la siguiente forma: primero, la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, o sea, la Ribera Occidental del río Jordán, la Franja de Gaza, las Alturas del Golán, el sector oriental de Jerusalén y la parte meridional del Líbano; segundo, asegurar

los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, incluido su derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente, y tercero, asegurar la convivencia pacífica y segura y el desarrollo independiente de todos los Estados y pueblos de la región, incluido Israel.

En opinión de la Unión Soviética, el camino concreto para el logro de dicho arreglo estriba en la convocación de una Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio con la participación de todos los Estados árabes directamente interesados, Israel, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único representante legítimo del pueblo palestino, la Unión Soviética, los Estados Unidos y algunos otros países que puedan aportar una contribución positiva a la solución del problema en cuestión. La idea de convocar una Conferencia Internacional cuenta con el apoyo de la mayoría de los países del mundo por considerar que solamente ese mecanismo es capaz de quebrar la tendencia desfavorable que se observa en la región que bien puede conducir a una explosión peligrosa.

La Asamblea General también ha expresado con frecuencia su apoyo a la celebración de esa Conferencia Internacional de Paz. Partiendo de la base de que es necesario proceder a encarar la organización apropiada de los trabajos que conduzcan a la celebración de dicha Conferencia, la Unión Soviética propuso este año la idea de crear un comité preparatorio con la participación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

En nuestra opinión, si este Comité actuara eficazmente se crearía un ambiente político favorable, que promovería el proceso de negociación en la conferencia internacional con el propósito de lograr una solución sobre una base justa y duradera, como lo exigen los intereses de todos los Estados y los pueblos de esta región, así como también los de la paz y la seguridad internacionales.

Como declaró el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev,

"El objetivo de la Unión Soviética no es incitar los conflictos regionales sino más bien eliminarlos mediante los esfuerzos colectivos, sobre una base justa y lo antes posible."

Esta es, precisamente, la posición de la Unión Soviética con respecto al Oriente Medio.

Sr. KIKUCHI (Japón) (interpretación del inglés): El Oriente Medio, como encrucijada de tres continentes, tiene una larga y rica historia. Dio origen a civilizaciones gloriosas y a tres de las grandes religiones del mundo. Hoy, sin embargo, los problemas profundos y aparentemente insolubles de la región exigen nuestra atención. Especialmente inquietante es la lucha que se libra en el Líbano.

El Gobierno del Japón considera que es fundamental que se implante, tan pronto como sea posible, un clima conducente a la restauración de la integridad territorial, la independencia y la soberanía del Líbano. El elemento más importante para restablecer la paz en el Líbano es la reconciliación nacional. El Japón es plenamente consciente de que los dirigentes de distintos sectores han venido haciendo esfuerzos en pro de la reconciliación nacional durante más de un decenio. Resulta lamentable que esos esfuerzos no hayan logrado todavía los resultados deseados, lo que pone de relieve lo profundamente arraigadas que están las divisiones en la sociedad libanesa. El Japón alienta al pueblo libanés a que redoble sus esfuerzos para alcanzar la unidad nacional. Es verdaderamente fundamental que todas las partes demuestren flexibilidad, dejen de lado sus diferencias sectarias y coordinen sus intereses con el propósito de lograr el objetivo común, que es la restauración de la paz. Una vez que el pueblo del Líbano restablezca la paz y la estabilidad en todo su país, el Gobierno del Japón estará dispuesto a cooperar activamente en los esfuerzos de reconstrucción nacional y recuperación económica del Líbano.

La situación explosiva en el Líbano meridional continúa siendo motivo de especial preocupación. La presencia de tropas israelíes en la zona es evidentemente un catalizador para la violencia. Como ha observado el Secretario General, se han producido repetidos ataques de los habitantes locales contra las fuerzas de defensa de Israel y sus aliados, el Ejército del Líbano Meridional, lo que a su vez incita a los contraataques. Por lo tanto, instamos a Israel a que retire las fuerzas que aún tiene en el Líbano meridional, sin demora alguna.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, por el papel indispensable que desempeñan para asegurar un cierto grado de estabilidad en la región. El Japón rinde particular homenaje a los soldados de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que a menudo corren grandes peligros personales en el cumplimiento de sus responsabilidades. Apoyamos las medidas que ha tomado el Secretario General para aumentar su seguridad. Al mismo tiempo, pedimos a todas las partes de la región que respeten a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y cooperen para facilitar su tarea. El Japón, por su parte, continuará apoyando a la FPNUL en el convencimiento de que su presencia en la región contribuye a promover las condiciones dentro de las cuales pueden resolverse los complejos problemas.

Durante el año pasado, hemos sido testigos una vez más de una serie de incidentes terroristas, incluyendo la toma de rehenes. El Gobierno del Japón condena estos actos criminales y cobardes contra personas inocentes y pide a todas las partes interesadas que hagan lo posible para impedirlos. Insta firmemente a que se libere a los rehenes que se encuentran en el Líbano, sin daño y sin demora.

El Japón considera como una obligación fundamental de los Estados Miembros procurar la eliminación de esos actos. Al mismo tiempo, tal como se reconoce en la resolución 40/61 de la Asamblea General, no debemos ignorar las causas subyacentes del terrorismo, que deben unirnos en un esfuerzo por eliminarlas.

Todos estos problemas - la situación en el Líbano, que está estrechamente vinculada con la cuestión de Palestina, y los recurrentes actos de terrorismo internacional - destacan la necesidad urgente de encontrar una solución justa, duradera y global para el problema del Oriente Medio. Deseo reiterar aquí la posición del Japón sobre este problema, que esboqué en mi declaración del 24 de noviembre, el lunes pasado, en el debate general sobre la cuestión de Palestina.

Primero, la paz en el Oriente Medio debe ser justa, duradera y global.

Segundo, esa paz debe lograrse mediante la pronta y completa aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el reconocimiento y el respeto por los derechos legítimos del pueblo palestino, con inclusión del derecho a la libre determinación, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Tercero, deben examinarse todos los caminos que conduzcan a la concreción de esa paz, prestando una cuidadosa consideración a las legítimas necesidades de seguridad de la región y a los derechos y las aspiraciones de todos los pueblos de la zona, con inclusión del derecho a la libre determinación del pueblo palestino.

Cuarto, el Japón considera que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) representa al pueblo palestino.

Deseo recalcar la opinión de mi país en el sentido de que la cuestión de Palestina sólo podrá resolverse cuando Israel y la OLP participen en el proceso de paz. Con este propósito, Israel y el pueblo palestino deben tratar de disipar la desconfianza mutua y promover la voluntad de coexistir. El Japón pide concretamente a los dirigentes de Israel que demuestren flexibilidad y tomen medidas inmediatas para retirar sus tropas de los territorios árabes que ocupa desde 1967.

La paz en el Oriente Medio sólo puede lograrse mediante un proceso de negociación. Pero como el Secretario General ha señalado en su informe, actualmente se nota una ausencia conspicua de un proceso de negociación generalmente aceptado. Mi Gobierno comparte su preocupación en el sentido de que si se permite que continúe el estancamiento actual en el proceso de paz, pueden surgir nuevamente hostilidades en gran escala en la región. El Japón cree que es responsabilidad de la comunidad internacional trabajar en conjunto para promover un ambiente en el cual puedan tener lugar las conversaciones de paz. Deseo reafirmar la disposición del Japón para cooperar con los esfuerzos internacionales que se realicen con este fin.

Mi Gobierno desea fervientemente que los pueblos del Oriente Medio recurran a su herencia extraordinaria para encontrar la sabiduría, la fortaleza y el valor que les permita solucionar sus diferencias y vivir juntos en paz y armonía.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Creo que no puede haber mejor manera de comenzar mi declaración sobre el tema 37 del programa que la de citar al hombre en quien todos los Miembros de las Naciones Unidas, muy recientemente y en forma unánime, depositaron toda su confianza.

En su Memoria sobre la labor de la Organización a la Asamblea General - es decir a todos los que estamos presentes hoy día en esta sala - el Secretario General declaró entre otras cosas que en el Oriente Medio

"... a pesar de los esfuerzos desplegados por muchos sectores para impulsar la búsqueda de una solución justa y duradera, causa alarma que en la actualidad no esté en marcha proceso alguno de negociación de carácter activo y aceptable para todos." (A/41/1, pág. 2)

Y continuó más adelante:

"Actualmente hay amplio acuerdo en que la mejor manera de lograr la paz en el Oriente Medio es llegar a una solución global que abarque todos los aspectos del conflicto, incluida la cuestión de Palestina." (Ibid., pág. 3)

La evaluación del Secretario General, lógicamente, debe ser leída junto con las partes pertinentes de su informe sobre el tema 37 del programa, que figura en el documento A/41/768. En el párrafo 35 el Secretario General nos da la opinión que predomina entre la comunidad internacional sobre cuáles deberían ser los principios básicos de tal solución general:

"... la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados desde junio de 1967; el reconocimiento y el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región y de su derecho a vivir en paz dentro de límites seguros y reconocidos y, por último, la resolución satisfactoria del problema palestino, basada en el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino, incluida su libre determinación." (A/41/768, párr. 35)

Y añade después una observación con respecto a las modalidades del proceso de obtención de la paz:

"... la idea de una Conferencia Internacional de paz al parecer está recibiendo mayor apoyo ..." (Ibid., párr. 37)

Es especialmente pertinente observar en este sentido el importante aval que ha recibido la idea de una conferencia internacional de paz en la Declaración Política de la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Harare:

"Los Jefes de Estado o de Gobierno destacaron la necesidad urgente de organizar una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con el párrafo 6 de la Declaración de Ginebra y de la resolución 38/58 C de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 13 de diciembre de 1983, a fin de lograr una solución justa y amplia del problema del Oriente Medio ..." (A/41/697, párr. 167, pág. 48)

Es sabido por todos que Polonia comparte plenamente las opiniones que acabo de mencionar tanto en principios de fondo como en las modalidades para un arreglo de paz amplio del conflicto del Oriente Medio - incluida la solución de su elemento esencial, la cuestión de Palestina - sobre la base del derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente.

Asimismo apoyamos la lucha del pueblo palestino cruelmente afectado y de su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Esta posición nuestra se expuso en detalle en numerosas ocasiones y en diversos foros, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, incluidos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Conferencia Internacional de Ginebra de 1983 sobre la Cuestión de Palestina. Además hemos apoyado todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y contribuimos también en forma más tangible proporcionando un contingente para prestar sus servicios con la segunda Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en primer lugar, y posteriormente con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS).

Nuestra opinión ponderada es la de que si bien en realidad

"El logro de una solución pacífica, justa y duradera del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio sigue siendo difícil."

(A/41/768, párr. 33)

tal solución está al alcance. Prácticamente se dan todas las premisas necesarias: hay importantes resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales y varias propuestas específicas y concretas sobre los principios y modalidades, incluida la iniciativa soviética del 29 de julio de 1984. Los únicos ingredientes adicionales que hacen falta para el éxito son la buena voluntad y el compromiso político de todas las partes interesadas.

Dirigiéndose a la Asamblea General el 25 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Marian Orzechowski, declaró entre otras cosas que:

"Una mayor demora en el logro de soluciones genuinas negociadas para el Oriente Medio, el Africa meridional, América Central y otras regiones del mundo tal vez ponga seriamente en peligro la paz mundial."

(A/41/PV.10, pág. 71)

Una opinión similar fue expresada por el Secretario General en la conclusión final de su informe, si bien por motivos evidentes la expuso en una perspectiva más específica:

"Pocos problemas internacionales son tan complicados y potencialmente tan peligrosos, o tienen relación tan directa con la competencia y la credibilidad de las Naciones Unidas, como el conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio. La persistencia de ese conflicto casi cuatro decenios después de que la cuestión se sometió a la consideración de la Organización pone de relieve la necesidad de lograr una solución global. En consecuencia, es esencial que la comunidad internacional y los Estados Miembros hagan todo lo posible por lograr urgentemente esa solución." (A/41/768, párr. 39)

Por su parte, Polonia promete su disposición a continuar contribuyendo por todos los medios a su alcance en la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera al conflicto del Oriente Medio, incluido su elemento central, la cuestión de Palestina.

Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (interpretación del inglés): La cuestión del Oriente Medio ha estado presente en esta Organización desde su infancia. Incluso se llega a admitir que probablemente hemos dedicado a este tema más tiempo y más atención que a cualquier otro problema internacional.

Sin embargo, hasta hoy, la paz en la región sigue siendo tan difícil como antes. La política y las prácticas de Israel continúan siendo la fuente del conflicto y el principal obstáculo a la paz en la región. El carácter de esta política ya es conocido por todos nosotros: la continua ocupación de Palestina y otros territorios árabes, incluido Jerusalén, por Israel; la agresión de Israel contra el pueblo palestino dentro y fuera de los territorios ocupados; la anexión, la expropiación y el establecimiento de colonias de asentamiento, así como otras medidas terroristas, agresivas y represivas, en violación de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y las convenciones internacionales pertinentes.

El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino menciona prácticas a las que se refiere como castigo colectivo. Entre ellas están las siguientes: el empleo de armas contra los manifestantes, la entrada por la fuerza en las escuelas y campos de refugiados, la destrucción de hogares, la realización de pesquisas casa por casa, las palizas, el cierre de escuelas, la destrucción de la propiedad escolar y otras formas de intimidación.

Es obvio que la retirada de Israel de los territorios ocupados constituye un elemento esencial para el establecimiento de una paz justa y global en el Oriente Medio. Israel, sin embargo, no sólo no ha acatado las sucesivas demandas de que se retire de las zonas que ocupa, sino que ha aumentado la violencia en la región y fuera de ella. La agresión contra el Líbano, iniciada en 1982, continúa sin disminuir. Todavía está fresco en nuestra memoria el acto de agresión perpetrado contra Túnez.

Al hablar de este tema el año pasado señalé la ironía de que Israel, un Estado creado por las Naciones Unidas por una resolución de esta Asamblea, se encuentre aquí enfrentándose a la condena de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de esta Organización. En un pasado no lejano las credenciales de sus representantes fueron puestas en tela de juicio por algunos Estados Miembros.

Israel, un Estado fundado por los sobrevivientes de siglos de persecución y exterminio, es quien se halla en el centro de nuestro debate acusado de políticas y prácticas que parecen indicar que esta triste página de la historia de la humanidad ya se ha olvidado. Sabra y Shatila quedarán en los anales de la historia como símbolo de lo que puede hacer el hombre cuando pierde su humanidad. Según algunos cálculos, más de 70.000 personas perdieron su vida y más de 15.000 fueron hechos prisioneros como consecuencia de la invasión israelí del Líbano en 1982. Fueron dos meses de matanzas y de destrucción. Se nos ha dicho que "Paz en Galilea" era el nombre que se dio a esta siniestra operación que tenía como objetivo "resolver definitivamente el problema palestino".

A pesar de la imagen sombría del Oriente Medio, las Naciones Unidas no han perdido la esperanza de un arreglo pacífico. En este contexto y siguiendo el mandato que le dio la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas ha continuado sus esfuerzos con vistas a convocar la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio.

Somos conscientes de la compleja índole de los problemas en cuestión, pero eso no quiere decir que sea imposible. Creemos que la convocatoria de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, con la intervención en pie de igualdad de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), ofrece una oportunidad para un planteamiento global y serio de la situación en la región. Las Naciones Unidas son un buen marco que debe ser plenamente utilizado, dando por supuesto, desde luego, el apoyo de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En realidad, la conferencia sería un paso significativo, si no decisivo, hacia el establecimiento de la paz, la justicia y la estabilidad en el Oriente Medio.

Mi delegación toma nota con satisfacción del aplastante consenso sobre la utilidad de celebrar dicha conferencia lo antes posible. A los miembros que mantienen que las condiciones no están maduras para su éxito mi delegación sólo les puede decir que esas condiciones nunca estarán garantizadas a menos que ellos mismos se comprometan a desempeñar un papel activo y positivo en los esfuerzos colectivos genuinos hacia la paz en el Oriente Medio. Esas medidas podrían empezar con su apoyo y colaboración abiertos e inequívocos con los esfuerzos del Secretario General encaminados a convocar la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio.

Mi delegación se siente alentada por el tono positivo de las observaciones del Secretario General contenidas en su Memoria del año pasado y que se repiten en la actual informe, documento A/41/215. Tenemos plena confianza en el Secretario General y sabemos que no escatimará esfuerzos para allanar el camino a la pronta convocación de la conferencia.

La colaboración creciente entre Israel y la Sudáfrica del apartheid viene siendo motivo de gran preocupación para todos nosotros. La cooperación militar entre ambos, especialmente en la esfera nuclear, representa un gran peligro para la paz y la seguridad internacionales.

Ambos regímenes son igualmente bárbaros, agresivos y expansionistas, y se basan en la violencia y en la discriminación. Desestabilizan a sus vecinos y generan tensión e inestabilidad en sus respectivas regiones.

Como es bien sabido, ninguno de los dos regímenes habría podido sobrevivir a no ser por el apoyo multifacético que le brindan sus aliados que, curiosamente, resulta que son los mismos. En estas circunstancias, además de exigir que Israel cese en sus actos de genocidio contra el pueblo palestino, no podemos menos que hacer un llamamiento a los Estados que apoyan a Israel para que abandonen de inmediato su colaboración, especialmente en la esfera militar y sobre todo en el campo nuclear.

Todos los que apoyan a Israel y a Sudáfrica, dos regímenes aislados y desacreditados a los ojos de la comunidad internacional, son cómplices de los actos de genocidio que Israel comete.

La paz en el Oriente Medio sólo puede lograrse sobre la base del reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado soberano e independiente.

No habrá fin de la crisis del Oriente Medio mientras no se solucione correctamente la cuestión de Palestina.

Israel debe retirarse de los territorios árabes y palestinos ocupados y debe respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados de la región, así como su derecho a vivir en paz y en libertad.

Ya ha llegado la hora de que Israel se dé cuenta de que el genocidio sólo sirve para agravar más el conflicto. Puede matar muchos palestinos - en realidad ha masacrado muchísimos -, pero no puede matar a todo el pueblo palestino. Hitler mató a seis millones de judíos, pero no pudo matarlos a todos. La propia existencia de Israel da prueba de ello.

Algún día se creará un Estado independiente en Palestina. Puede tardar algún tiempo; incluso es posible que nosotros no lo veamos. Mientras ese Estado no se cree, Israel no será libre. La libertad del pueblo de Israel está intrínsecamente vinculada a la liberación del pueblo palestino. Hasta entonces, el pueblo de Israel vivirá en el reino del terror que ellos mismos han creado.

Israel no necesita ser una Potencia regional para sobrevivir. En el Oriente Medio hay sitio suficiente tanto para los judíos como para los árabes y los palestinos. Ojalá aprendan a vivir en paz y en armonía los unos con los otros.

Sr. ENDREFFY (Hungría) (interpretación del inglés): Aunque mucho lo lamentamos, debemos volver a declarar que en el año transcurrido no fue posible advertir ningún progreso hacia la solución del conflicto del Oriente Medio.

Esta afirmación es cierta tanto con respecto a la cuestión fundamental - la cuestión de Palestina - como en relación al problema más amplio de lograr un arreglo general.

Hace mucho tiempo que la comunidad internacional ha aceptado que una de las condiciones básicas de la paz en el Oriente Medio consiste en resolver el problema de Palestina sobre la base del reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino, lo que incluye la libre determinación.

¿Cuál es, por el contrario, la realidad imperante? Se sigue privando al pueblo palestino no sólo de sus derechos políticos y nacionales fundamentales sino de sus derechos humanos básicos. La anexión paulatina por Israel de los territorios palestinos y otras tierras árabes continúa, dando lugar a una espiral creciente de conflictos, tirantéz y violencia. No cabe asombrarse de ello, considerando las medidas represivas de las autoridades ocupantes, que incluyen los arrestos arbitrarios, las detenciones a corto plazo sin acusación ni juicio, las deportaciones y las limitaciones a la libertad de movimiento. La represión física se ve multiplicada por la censura contra la prensa árabe y los periodistas, el cierre de periódicos en reiteradas ocasiones y otras medidas destinadas a reprimir todo tipo de resistencia palestina y toda expresión política, social y cultural del pueblo palestino.

Como si esto no fuera suficiente, las autoridades ocupantes mantienen su política de establecer un control económico completo de los territorios palestinos ocupados, transformándolos en una entidad dependiente, en beneficio de Israel y en desmedro de la población palestina autóctona.

Con desdén por las normas generalmente aceptadas del derecho internacional, así como por las disposiciones contenidas en resoluciones concretas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, Israel sigue ocupando también en forma ilegal otros territorios árabes. La tirantéz constante que genera la ocupación obliga a las Naciones Unidas a mantener tres operaciones de mantenimiento de la paz en la región. De ellas, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) tiene que enfrentar no solamente un peligro constante sino también ataques reiterados incluso contra su personal.

Esta situación y las cuestiones aún pendientes antes mencionadas crean una sensación de inseguridad, una situación delicada y explosiva potencialmente peligrosa no sólo para la región sino también para la seguridad internacional.

Si se busca un momento adecuado para lograr un arreglo negociado y disminuir la tensa situación, este es el momento. Paradójicamente, como señala el Secretario General en su informe,

"... causa alarma que en la actualidad no esté en marcha proceso alguno de negociación de carácter activo y aceptable para todos." (A/41/768, párr. 33)

Diría yo más que eso: no sólo falta un proceso de negociación activo y aceptable sino que no vemos en la actualidad ningún proceso de negociación.

Los intentos de soluciones parciales que involucran a una o dos partes en el conflicto conducen a un callejón sin salida.

Una y otra vez se ha demostrado que en esta situación, que incluye a muchas partes en conflicto y entraña problemas complejos e interrelacionados, los enfoques parciales y unilaterales no funcionan.

Es hora de comenzar a buscar una solución a través de un arreglo general, que abarque todos los aspectos del conflicto y en el que participen todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Durante los muchos años de debates y negociaciones fue tomando forma un amplio acuerdo en cuanto a las bases de ese arreglo general: el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados desde junio de 1967; el reconocimiento y el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región, así como de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, y el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación. Consideramos que también se le debe reconocer el derecho a crear su propio Estado independiente.

Nos parece evidente que el mejor modo de llegar a un arreglo general sería la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con la participación de todos los interesados, incluida la OLP.

Es lamentable, pero cierto, que todavía haya desacuerdo en cuanto al alcance y la oportunidad de la conferencia y en especial con respecto a la cuestión de la participación.

No podemos simplemente desear que esas diferencias desaparezcan; tenemos que superarlas, y no podremos hacerlo sin debatir en el foro adecuado estos y otros asuntos pendientes.

Dentro de este contexto, apoyamos la propuesta de crear un comité preparatorio en el marco del Consejo de Seguridad, con la participación de sus miembros permanentes. La aprobación y realización de esta propuesta de por sí incidiría de manera favorable en la situación. Entrañaría el comienzo de las negociaciones, al menos sobre cuestiones de procedimiento, y entrañaría la participación del Consejo de Seguridad, órgano principal de las Naciones Unidas que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

No esperamos milagros. El arreglo de la cuestión del Oriente Medio no nos espera a la vuelta de la esquina. Sólo puede ser el resultado final de un proceso diplomático prolongado y difícil, pero - por reconocer los peligros que entrañaría cualquier ulterior demora - debemos partir desde cero en el presente período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Seré breve, puesto que creemos que el debate debería ser breve. De hecho, en su forma actual, estimamos que no debería haberse realizado. Apenas esta mañana pusimos punto final al debate titulado "Cuestión de Palestina" y el presente debate no hará más que repetirlo. La pregunta que surge es ésta: ¿para qué hacer dos debates? Si el primero de ellos sobre la cuestión de Palestina tenía por objeto analizar el conflicto entre los árabes y los israelíes, muy bien. Escuchamos los argumentos y presentamos nuestras propuestas para hallar una solución. Pero se supone que este debate debe referirse a un tema diferente, mucho más amplio, es decir la situación en el Oriente Medio. Por cierto, nosotros creemos que la situación general en el Oriente Medio merece efectivamente la atención de la Asamblea General.

Pero todos sabemos que eso no es lo que va a pasar. No vamos a debatir todo lo que ocurre entre el Sáhara y el Golfo Pérsico. Fundamentalmente lo que hará este debate es una refundición de los discursos del debate sobre "Palestina". Cumpliendo un ritual prefijado, orador tras orador - con muy pocas y refrescantes excepciones - ignorarán por completo la serie total de conflictos en el Oriente Medio o culparán de ellos a Israel o, como suele decirse en la jerga, al problema palestino. De hecho, mi país será el recipiente de todo tipo imaginable de acusaciones injustificadas.

Si a ello tiende este debate, como todo parece indicarlo, hacemos una pequeña sugerencia: presentar nuevamente los discursos sobre "Palestina" con un título distinto, hacerlos publicar en actas, declarar este procedimiento desde el podio y ahorrarle un tiempo valioso, además de unos 100.000 dólares, a las Naciones Unidas.

No voy a agravar estos males. Israel considera que el Oriente Medio enfrenta varios desafíos graves para la paz regional y mundial que por cierto merecen atención. También creemos que hay formas de enfrentar dichos desafíos y mejorar la suerte de todos.

Al tratar en primer lugar lo de los retos, limitémonos a los hechos que ocurrieron en la región desde nuestro último debate, un año atrás. A la sazón, presentamos un calendario de la violencia en el Oriente Medio, basado en informaciones de prensa, fundamentalmente de fuentes árabes, indicadas por el Servicio de Información de Emisiones al Exterior. El calendario del año pasado en modo alguno fue exhaustivo. Tenía 10 páginas de largo y había unos 200 incidentes por separado. Excluimos en forma regular los renglones de los informes de prensa relativos a Israel porque, como dijimos, corresponden al ámbito del debate sobre "Palestina". De manera que sólo tratamos los informes de prensa que no se relacionan directamente con el conflicto árabe-israelí.

Hay un beneficio peculiar de ese calendario, porque se basa en una compilación imparcial, de hecho automática, de los informes de prensa y puesto que ningún informe de prensa o fuente puede manipular la lista general, tenemos un índice muy adecuado de violencia en el Oriente Medio.

Ahora bien: lo que vemos en el informe de este año, que pronto se distribuirá a todos los Miembros de la Asamblea General - yo lo tengo aquí en la mano - no es muy alentador. Lamento decirlo; ese informe tiene 39 páginas y enumera 716 incidentes por separado. De manera que, sin duda alguna, describe una intensificación sustantiva de la violencia en el Oriente Medio. Esta violencia incluye la guerra directa, el bombardeo de ciudades abiertas, guerra química y con gas, ataques al transporte marítimo neutral, controversias fronterizas, subversión, asesinatos, toma de rehenes, secuestro de periodistas, asesinato de diplomáticos, matanzas generales de civiles, automóviles cargados de explosivos y varias otras formas de terrorismo.

El territorio donde ocurre esta violencia abarca a una docena de países, del Sáhara al Golfo Pérsico. En esos lugares se incluyen mezquitas, iglesias, mercados, oficinas gubernamentales, embajadas, bancos, escuelas, aviones y barcos; las víctimas incluyen los nacionales y las instalaciones de más de 30 países, 17 de los cuales están fuera del Oriente Medio. No voy a ocupar el tiempo de la Asamblea y simplemente leeré los primeros cuatro temas. Los Miembros pueden leer el resto, lo que les llevará bastante tiempo.

El 1° de diciembre, intento de asesinato del dirigente PFLP-GC, Ahmad Jibril, en Damasco; el 2 de diciembre, secuestro de un dirigente de la oposición en el Sudán; el 2 de diciembre, ataques de Iraq en la isla Kharg; el 2 de diciembre,

Iraq mata a 50 iraníes; el 2 de diciembre, el SPLA mata a 26 sudaneses. Hemos llegado apenas al 3 de diciembre y esta sola página llega al 12 de diciembre. Luego aparece cada incidente por separado en la página siguiente, en la otra, todo eso sin comentarios. Y esto proviene de informes fundamentalmente árabes sobre acontecimientos no relacionados con Israel, en el Oriente Medio. Como dije, tiene 39 páginas y son 716 incidentes.

De acuerdo con el número de víctimas, el precio es vertiginoso. Solamente en la guerra entre el Irán y el Iraq, el año pasado se sumaron más de 100.000 víctimas adicionales, entre muertos y heridos. En el Yemen, solamente en una lucha de una semana, en enero de 1986, se asesinó a más de 10.000 personas.

Aunque la violencia llega a todas partes, podemos identificar a unos pocos centros donde se concentra. En primer lugar, la guerra entre el Irán y el Iraq, que ahora está llegando a su séptimo año, y se acerca rápidamente a la distinción de ser uno de los conflictos más cruentos de este siglo. En segundo término, el Líbano - y digo fundamentalmente Beirut y Trípoli -, donde Siria manipula las facciones de milicianos rivales en una carnicería interminable de intramuros. En tercer lugar, el Sudán, donde los rebeldes, inspirados por Libia, tratan de desestabilizar el régimen. Y en cuarto término, en el Sáhara, donde el SPLA y el Frente POLISARIO, respaldados respectivamente por Libia y por Argelia, tratan de subvertir la autoridad de Marruecos.

Entonces, lo que tenemos son cuatro regímenes que se destacan como las principales fuentes de conflicto en el Oriente Medio. Estos regímenes son el Irán, el Iraq, Siria y Libia. Junto con los diversos grupos terroristas como la OLP, que sirven al placer de algunos - y yo debería agregar para disgusto de otros -, a ellos corresponde la parte abrumadora de la violencia.

Pero, ahora bien: debo añadir que existe toda una clase de violencia que escapa a esta categorización geográfica. Recordaremos que en aras de la coherencia hemos limitado las listas a la violencia ocurrida sólo en el Oriente Medio, en el territorio del Oriente Medio propiamente dicho. Excluimos toda la violencia relacionada con el Oriente Medio ocurrida fuera del Oriente Medio. Si incluyéramos eso, veríamos que abarca lo que sólo puede llamarse una verdadera cosecha de horrores, porque en el año transcurrido el terrorismo patrocinado por Siria, Libia y el Irán ha atacado en forma incontrolada las capitales de Europa, y también de fuera de Europa.

Los únicos indicios auspiciosos son que esta forma de guerra encubierta finalmente está siendo expuesta, como ha ocurrido en los últimos juicios en Londres, y más recientemente en Berlín occidental.

Evidentemente, el año pasado en el Oriente Medio hemos visto una gran cantidad de energía humana dedicada a las matanzas. Se han desperdiciado vidas, se han destruido propiedades, se ha borrado la paz. Aldeas y ciudades - de hecho naciones enteras - viven en el temor. Economías enteras están al borde del derrumbe y no parece haber ningún fin a la vista. ¿Algo de esto se debatirá en este momento? Difícil. ¿Se aprobará alguna resolución para buscar socorro, por no decir solución a estos conflictos? Ninguna.

Si hubiera alguna referencia a lo que acabo de decir de estos países en conflicto, de estos países asolados por la guerra, habrán de señalarnos por injerirnos, como ellos dicen, en sus "asuntos internos". La violencia allende las fronteras, el uso de medios ilegales de guerra, las amenazas a las normas internacionales básicas, el sufrimiento de millones de personas, no son temas legítimos de revisión y debate mientras entrañen sangre intraárabe. Todo en familia, por decirlo así. Pero no está todo en la familia; trasciende fácilmente el Oriente Medio y llega inclusive a Londres, a París, a Roma, a Viena, a Berlín, a Barcelona, a Atenas, a Amberes, a Karachi y a Estambul. Y aunque se limitase al Oriente Medio, las Naciones Unidas en este debate, ¿no deben concentrarse acaso en los modos de resolver todo el espectro del conflicto político y militar? ¿O debemos fijar una línea y decir que cese todo debate si los que perpetran esto son los árabes?

Si los Miembros desean restablecer la integridad y el prestigio de la Asamblea General, deben comenzar ya mismo con este debate. Lo que hay que hacer es insistir en que el debate sobre la situación en el Oriente Medio - por cierto, el hecho de discutir la situación en el Oriente Medio -, no se debe limitar sólo a parte sino a todo el Oriente Medio.

Cuando tratamos de resolver un problema, lo primero que debemos hacer es reconocer que el problema existe. Por eso, recomiendo a los representantes que de ahora en adelante dediquen sus presentaciones a los debates de estos conflictos. No quiero decir que simplemente se hagan referencias al pasar o marginales, o sobre detalles que se reservan para el conflicto árabe-israelí. Esta es mi primera sugerencia.

En segundo lugar, debemos reconocer que todos los que en el Oriente Medio están amenazados por regímenes radicales tienen un interés común: defenderse contra las violaciones políticas, militares e ideológicas de los extremistas. También tienen un interés permanente en prevenir un mayor deterioro social y económico, lo que facilitará una mayor difusión del fanatismo.

En tercer término, la comunidad internacional debe asumir una actitud clara sobre la cuestión; debe decidir en qué radican sus intereses: en los radicales o en los moderados, en los terroristas o en los que les oponen resistencia. Si tenemos que rechazar el terror debemos aislar realmente a los extremistas y condenar a los terroristas. Pero tenemos que hacer algo más. Los terroristas no tienen interés en la paz ni en la reconciliación. Sólo lo tienen en soluciones extremas, impuestas por la violencia. Para ellos, la violencia no es un mal necesario y un último recurso, sino un medio preferible y deseable. De manera que, oponerse al extremismo entraña también apoyar negociaciones pacíficas entre las partes.

Ahora bien: en este debate escuché al representante de un país árabe que dijo que Israel no está interesado en resolver el conflicto árabe-israelí. Ahora me dirijo a ese representante y le digo: estoy autorizado a hablarle a usted, en cualquier momento; a hablar con usted en cualquier momento - ahora mismo - en cuanto a promover la paz y a hallar los medios de resolver el conflicto. Y yo esperararía que su Gobierno lo autorizase a usted a hacer lo mismo. Y de hecho sabemos que no lo hace; que usted no puede estar a la altura de mi declaración, ésa, muy simple, que acabo de hacer, que es clave en el problema general de nuestra región: el tremendo poder de intimidación del extremismo. Existe un vínculo entre los regímenes radicales y los terroristas para impedir toda solución de cualquier conflicto, en cualquier parte de nuestra región.

Si la Asamblea General desea hacer alguna contribución para mejorar las cosas en nuestra región, debe aislar a los extremistas. Debe recomendar medidas contra los terroristas. Debe proponer negociaciones directas para la solución pacífica de las controversias. Pero nada de esto puede ocurrir sin el reconocimiento indispensable de la verdadera situación del Oriente Medio, con todas sus complejidades y dimensiones, con todos sus múltiples conflictos.

Sr. CHAGULA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés):

Una vez más, la Asamblea General encara el debate de la situación en el Oriente Medio, como a menudo y reiteradas veces lo ha hecho en el pasado.

Para comenzar, mi delegación quisiera expresar su reconocimiento al Secretario General por sus informes muy útiles que aparecen en los documentos A/41/768-S/18427 y A/41/453 y Add.1, preparados con arreglo a la resolución 40/168 de la Asamblea General. Estos informes del Secretario General son, por cierto, sumamente provechosos, puesto que efectivamente presentan a la comunidad internacional en su conjunto una evaluación objetiva e imparcial de la situación que se erante en el Oriente Medio para que esta Asamblea pueda concentrar su atención con algún sentido. Más adelante nos referiremos brevemente a ciertos aspectos de los informes del Secretario General.

La crisis del Oriente Medio, que es casi tan antigua como nuestra Organización, es uno de los motivos principales de amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. El enfrentamiento que durante mucho tiempo ha persistido en el Oriente Medio, caracterizado por la agresión y la violencia, confirma la verdad histórica de que la paz y la seguridad no se pueden lograr ni garantizar mediante el uso de la fuerza ni la amenaza del uso de la fuerza, ni negando el derecho de otros pueblos a la existencia y la libre determinación.

En los últimos 40 años, el Oriente Medio se ha tornado en un foco de todo tipo de violencias y guerras regionales. Como indica el informe del Secretario General (A/41/768), el logro de una solución pacífica, justa y duradera del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio sigue siendo difícil, y son las políticas israelíes en el territorio palestino y otros territorios árabes ocupados las que han seguido siendo el núcleo del conflicto árabe-israelí, en particular la negativa constante de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a tener su propio Estado independiente.

Desde su nacimiento, Israel se ha opuesto deliberada y sistemáticamente a toda iniciativa tendiente a alcanzar la paz en el Oriente Medio. Ello ha ocurrido desde 1947-1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 181 (II), que creó el Estado de Israel, resolución que requería igualmente la creación de un Estado independiente de Palestina. Pero desde entonces ha sido la política de Israel impedir la creación de un Estado de Palestina, aunque el propio Israel, paradójicamente, sea hijo de las Naciones Unidas. Israel, en cambio, se ha embarcado en un rumbo expansionista de absorción y ocupación de toda tierra árabe y palestina a la que pueda echar mano, para hacer realidad su sueño del "Gran Israel". La anexión del Líbano meridional y la ocupación de la Ribera Occidental del río Jordán, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán sirias son parte integral de esa política. La imposición de la legislación, la jurisdicción y la administración de Israel al territorio palestino y a otros territorios árabes, no sólo constituye una agresión según las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, sino que además es ilegal y debe considerarse nula e írrita. La ocupación continua por Israel de Palestina y otras tierras árabes, con inclusión de Jerusalén, viola el derecho internacional consuetudinario y todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. A este respecto, se debe recordar a Israel que al no restablecer los derechos inalienables del pueblo palestino y al no retirar sus tropas del territorio palestino y otros territorios árabes ocupados, esos dos hechos han sido y siguen siendo los principales obstáculos para el arreglo del conflicto del Oriente Medio.

La situación también dista mucho de ser satisfactoria con respecto a la región en general. Las persecuciones, los arrestos, los asesinatos y las deportaciones de palestinos en los territorios ocupados han generado violencia tras violencia. La creación de asentamientos israelíes en el territorio palestino y otros territorios árabes ocupados y la denegación de los derechos de los palestinos, siguen siendo motivo de tirantéz y violencia desde la creación del Estado de Israel. En los últimos 40 años, a los palestinos se les han negado sus derechos humanos fundamentales y han sido asesinados en masa en los territorios ocupados, en el Líbano y últimamente en Túnez en octubre de 1985. Esta situación de terror persistirá mientras Israel no aplique las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y siga negando a los palestinos sus derechos humanos fundamentales,

incluyendo su derecho a la libre determinación, y mientras las fuerzas israelíes no se retiren del territorio palestino y otros territorios árabes ocupados.

Aunque Israel siga adelante con sus políticas agresivas e intransigentes, las naciones amantes de la libertad no han de cejar en sus esfuerzos por hallar una solución justa y duradera al conflicto del Oriente Medio. La aprobación de la resolución 3236 (XXIX) por la Asamblea General en 1974 fue un hito en esos esfuerzos de paz. Por esa resolución, la Asamblea General reafirmó los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación, a la independencia nacional y a regresar a sus hogares y sus propiedades, y reconoció que el pueblo palestino es parte principal en el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Pero, por el contrario, Israel respondió con un aumento de la represión contra el pueblo palestino, asesinatos indiscriminados de civiles y la destrucción de sus bienes, justificando así las opiniones del Secretario General de que un arreglo justo, pacífico y duradero del conflicto árabe-israelí sigue siendo tan difícil como nunca.

Mi delegación comparte plenamente la preocupación de la comunidad internacional por la situación peligrosa que impera en el Oriente Medio. Con el transcurso de los años, han continuado las deliberaciones para convocar una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio, en que participen todas las partes interesadas, incluyendo a los representantes del pueblo palestino, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y las dos superpotencias. Sin embargo, es lamentable que Israel haya rechazado de plano la idea de convocar tal conferencia internacional de paz.

Ante tal actitud, ¿cómo debemos interpretar la posición de Israel? ¿Busca realmente la paz o solamente habla de la paz en el Oriente Medio de labios para afuera, como cuando declaró recientemente en una de las Comisiones Principales de las Naciones Unidas que "la mano de Israel siempre está extendida en pro de la paz en el Oriente Medio"? Pero la política y los actos pasados y presentes de Israel en el Oriente Medio nos obligan a sacar otras conclusiones.

Israel ha venido insistiendo en resolver el problema del Oriente Medio mediante la imposición a los árabes de arreglos por separado. Todavía tiene en mente los acuerdos de Camp David que, para algunos de nosotros, ya son cosas del pasado, porque la insistencia de Israel en mantener arreglos por separado con los árabes es una forma de dividir para reinar, una estrategia colonial bien conocida que sólo puede servir para complicar el problema.

Por su parte, los países árabes han hecho muchas concesiones en el Plan de Fez de 1983 para demostrar su sinceridad en cuanto al arreglo pacífico de la cuestión de Palestina y del conflicto del Oriente Medio en general. El Plan de Fez, que la Asamblea General ya calificó de contribución importante a la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, se basa en principios de gran importancia: la inadmisibilidad de la adquisición de la tierra de su pueblo por la agresión y la garantía del derecho inalienable de todos los Estados y pueblos de la región a una existencia independiente y al desarrollo. El Plan de Fez es un gran reto a Israel, quien debería haber respondido ofreciendo algo positivo en aras de un arreglo pacífico del conflicto del Oriente Medio. Pero hasta ahora no lo ha hecho.

Para concluir, mi delegación desea reiterar lo que el Secretario General citó de la resolución 40/168 de la Asamblea General, en particular lo siguiente: primero, la cuestión de Palestina es la médula del conflicto del Oriente Medio y no podría lograrse ninguna paz global, justa y duradera en la región sin que el pueblo palestino ejerza plenamente sus derechos nacionales inalienables; segundo, no se puede lograr un arreglo global y justo de la situación en el Oriente Medio sin la participación, en un pie de igualdad, de todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP); tercero, Israel debe ser condenado por seguir ocupando los territorios palestinos y otros territorios árabes, de los que debe retirarse de inmediato; cuarto, los acuerdos de cooperación estratégica entre los Estados Unidos e Israel y el suministro continuo de armas

modernas a Israel han alentado a este país a persistir en su política y prácticas agresivas y expansionistas y han tenido efectos perjudiciales sobre los esfuerzos por establecer la paz en el Oriente Medio; quinto, es menester condenar la colaboración entre Israel y Sudáfrica; y por último, es preciso convocar pronto una conferencia internacional para la paz sobre el Oriente Medio.

Todos estos elementos de la resolución 40/168 de la Asamblea General y otros que no he enumerado, siguen siendo hoy tan válidos y apremiantes como lo eran hace un año atrás. Tenemos la esperanza sincera de que los Estados Miembros de nuestra Organización, individual y colectivamente, adopten sin más demora las medidas que pide esa resolución. También es sincera esperanza de mi delegación que el Consejo de Seguridad adopte cuanto antes las medidas necesarias para la pronta convocación de la conferencia internacional para la paz en el Oriente Medio, que debería haberse convocado hace mucho tiempo.

Sr. AL-KAWARI (Qatar) (interpretación del árabe): Si el representante de Israel desea lograr la paz, como lo acaba de decir, el representante del pueblo palestino está presente aquí, es decir, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El representante elegido por el pueblo de Palestina, que ha sido reconocido por el mundo como Observador en esta Organización internacional, el representante de la OLP está sentado a la derecha en esta sala.

Emplazo al representante de la entidad sionista a que se acerque a esa delegación. Lo emplazo a que lo haga para discutir el problema. Pero estoy seguro de que el representante de Israel no procederá de esa manera. Después de todo, si lo hiciera perdería su puesto e iría a prisión, en virtud de la legislación promulgada por el Knesset israelí.

Ciertamente, una respuesta a ese emplazamiento estaría en consonancia con el deseo expresado por el representante de Israel.

Desde luego, es motivo de decepción el hecho de que las Naciones Unidas, que habían logrado resolver muchos problemas mundiales, especialmente los relativos a la descolonización, en sólo unos pocos años después de su creación, no haya podido hasta ahora encontrar una solución para el conflicto del Oriente Medio, a pesar de que esta cuestión ha sido examinada por nuestra Organización año tras año desde el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, sin que se vislumbre

un rayo de esperanza en el horizonte, ninguna promesa de que se pueda hallar una solución global que permita instaurar la justicia y preservar la paz y la seguridad internacionales, que están en permanente peligro por la persistencia de este problema y el deterioro de la situación, convertida ya en una bomba de tiempo.

Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento por los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para lograr la paz en la región. Sin embargo, nos vemos forzados a decir que esos esfuerzos han dado pocos resultados y por su misma naturaleza no conducirán a una solución política aceptable para el conflicto del Oriente Medio y no puede esperarse que eviten una peligrosa explosión de la situación, como lo demostró la invasión del Líbano por Israel en 1982. En realidad, podrían volver a repetirse estas invasiones israelíes a menos que se encontrara una solución global y justa para el problema del Oriente Medio.

Al respecto, debemos recalcar la persistencia y creciente gravedad de las prácticas israelíes contra el pueblo palestino en los territorios ocupados, donde se clausuran universidades, se deportan a editores de periódicos y se perpetran actos de violencia racial contra los palestinos y sus bienes. Se hacen esfuerzos para liquidar la cuestión mediante el establecimiento de asentamientos ilegales, la expropiación de tierras, la introducción de cambios demográficos con el objeto de transformar todas las facetas de la vida en los territorios palestinos ocupados y el aliento a las organizaciones terroristas israelíes para que cometan actos de agresión contra la población civil a fin de que deje su tierra y abandone sus hogares. También debemos subrayar la continua ocupación por Israel de las Alturas de Golán, su decisión ilegal de anexarlas y la permanente ocupación de la parte sur del Líbano por su ejército y otras fuerzas subordinadas. Ese país sigue oponiéndose a la legítima resistencia libanesa y continúa tergiversando las informaciones para engañar a la opinión pública mundial al calificar a los movimientos de resistencia nacional en el sur del Líbano y otros territorios ocupados como terroristas que llevan a cabo actos de terrorismo.

La entidad sionista, nacida de la filosofía del terrorismo, es la misma entidad que trajo el terrorismo a nuestra parte del mundo. Sigue practicando el terrorismo contra el pueblo palestino y otros territorios árabes, y lucha ahora por agregar a su historial otro delito, cual es distorsionar la historia de todos los pueblos poniendo en pie de igualdad al terrorismo que todos condenamos y a los movimientos de liberación nacional, fuente de orgullo y dignidad para todo pueblo que ha sido víctima de la ocupación extranjera.

El derecho de los pueblos a liberarse por sí mismos de la ocupación extranjera y a decidir su futuro para alcanzar su libertad e independencia, es un elevado ideal de la comunidad internacional, consagrado con firmeza y claridad en la Carta de las Naciones Unidas. Las resoluciones de las Naciones Unidas también han destacado tales hechos, especialmente en la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Esa Declaración destaca entre otras cosas que cualquier acto de un pueblo privado de su derecho a la libre determinación, a modo de heroica resistencia, es un acto legítimo. Por tanto, ese pueblo tiene derecho a recibir toda clase de ayuda y asistencia del exterior en su lucha legítima. Todo esto está conforme con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Nadie puede negar o hacer caso omiso de que la cuestión de Palestina constituye la esencia de lo que ahora se conoce como la situación en el Oriente Medio. La continua ausencia de una solución a ese problema constituye la causa raíz de todos los sufrimientos de la región. La Asamblea General, en su resolución 40/96 D, reafirmó su convicción de que la cuestión de Palestina era la causa principal del conflicto en el Oriente Medio. Reafirmó asimismo su apoyo al llamamiento para que se convoque una Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, de acuerdo con la resolución 38/58 C de la Asamblea General.

Mi delegación se une a la comunidad internacional en su opinión de que hay que convocar una Conferencia Internacional de la paz para el Oriente Medio dentro del marco de las Naciones Unidas, en la que intervengan todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina - único y legítimo representante del pueblo palestino -, así como también a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esta es la forma más factible de llegar a una solución general y justa, que tenga por base restituir todos los territorios árabes ocupados,

incluido AL-Quds al-Sharif - la Ciudad Santa de Jerusalén - y restaurar el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos a la libre determinación, el establecimiento de su propio Estado sobre su territorio nacional, al igual que cualquier otro pueblo del mundo.

Una vez que la Asamblea General reafirme en el actual período de sesiones su posición sobre la cuestión del Oriente Medio y los métodos para lograr una solución pacífica, mi delegación confía que todas las partes respondan favorablemente, respetando la voluntad de la comunidad internacional y los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales que consideran que el derecho de los pueblos a la libre determinación constituye la piedra angular en que se basa la comunidad mundial dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas. No entendemos con qué lógica y con qué propósito se individualiza al pueblo palestino entre todos los pueblos del mundo para negarle el ejercicio de tal derecho legítimo.

Sr. SHIKIR (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Permítaseme en primer lugar, rendir tributo en nombre de la delegación de los Emiratos Arabes Unidos al Secretario General de las Naciones Unidas por su informe sobre la situación en el Oriente Medio en todos sus aspectos. El informe del Secretario General refleja la trágica situación que aflige al Oriente Medio debido a la falta de una solución pacífica, justa y duradera al conflicto árabe-israelí.

Siendo uno de los Estados afectados por esta situación, y observándola de cerca, no podemos dejar de refrendar la conclusión del informe de que la solución ha continuado siendo esquiva por razones bien conocidas. El conflicto del Oriente Medio es una de las crisis regionales más explosivas. Constituye grave fuente de sospecha, temor, acción y reacción para las superpotencias. Plantea una importante amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Un breve repaso al desarrollo del conflicto árabe-israelí indica que asume nuevas dimensiones año tras año. El peligro de esta situación se exagera continuamente, hasta el punto que la magnitud del sufrimiento y de las pérdidas diarias para los pueblos árabes y palestino puede conducir a que estallen hostilidades que pueden poner en peligro a los pueblos de toda la región, con lo que se les impediría la conquista de su aspiración a la independencia, la liberación, el desarrollo y el progreso.

Quizás la índole de la entidad sionista racista, que es agresiva y que se vincula a una historia de estrategia, como han confirmado hechos tales como la ocupación del resto de los territorios palestinos y de las Alturas sirias del Golán, la invasión del Líbano y la incursión contra Túnez y Bagdad, ofrecen amplio testimonio del peligro que supone este régimen y hasta dónde llegan sus designios.\*

Los actos de agresión sionista han sido sucesivos y han adquirido nuevas formas, tales como la tragedia de Sabra y Shatila, la destrucción de la infraestructura básica del Líbano y del pueblo palestino, los flagrantes actos de agresión contra aldeas y pueblos libaneses, las provocaciones contra Siria y contra las tropas internacionales, la ocupación de una parte de los territorios libaneses con el pretexto de establecer un cinturón de seguridad. Todo ello ha hecho aumentar el enfrentamiento, que adopta la forma de operaciones de resistencia diaria, guerras de rango intermedio y enfrentamientos generales. La médula de la cuestión del problema del Oriente Medio es la cuestión palestina.

No puede haber estabilidad ni paz en el Oriente Medio si no se reconoce el carácter central de la cuestión palestina respecto a cualquier solución de ese conflicto, que no se puede resolver excepto sobre la base de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas. Hasta ahora Israel sigue rechazando que se trate esta cuestión, aunque es responsable de su creación al establecer su Estado por la fuerza en la tierra de Palestina a expensas del pueblo palestino.

Israel no habría podido imponer su política de hechos consumados sin contar con el apoyo militar, material y moral de los Estados Unidos de América y de determinados países europeos. Recientemente se descubrió que tales países contribuyeron a la construcción de una central nuclear israelí. En virtud de este generoso apoyo Israel se ha convertido en la cuarta Potencia militar del mundo, según los cálculos del Centro Internacional de Estudios Estratégicos de Londres. También se ha convertido en líder de lo que los periódicos israelíes describen como el quinto mundo, que incluye tanto a los sionistas como a los regímenes racistas. Estos han formado una alianza militar, convencional y nuclear, que tiene por objeto la capitulación de los Estados africanos y árabes. Esta militarización es tanto más inquietante cuanto que coincide con tres acontecimientos a niveles internacional, nacional e interno en Israel.

---

\* El Sr. Dos Santos (Mozambique), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En el plano internacional ha habido una polarización creciente, tal como ha quedado manifestada por el deterioro de las relaciones Este-Oeste y el fracaso de la Cumbre de Reykjavik. A nivel regional, Israel continúa exacerbando la situación intensificando sus actividades militares y su anexión de territorios árabes, en desafío de las resoluciones de la Organización que le dieron su certificado de nacimiento en 1947.

En el plano nacional en Israel, la situación provoca pesimismo. El extremismo está haciendo su aparición. Es trágico no sólo para los pueblos de la zona sino para todos los pueblos que el cuarto arsenal militar más grande del mundo esté a la disposición de Shamir, ese terrorista extremista que pertenece a un partido que pide la anexión de la Ribera Occidental del río Jordán. En 1948, el Gobierno británico expidió una orden para arrestarlo por haber masacrado a civiles árabes, británicos y judíos.

De conformidad con las resoluciones aprobadas en la Conferencia celebrada en Fez en 1982 y sobre la base de nuestra convicción de que el problema del Oriente Medio debe resolverse por medios pacíficos, mi país apoyó la resolución 38/58 C de la Asamblea General que pide la convocación de una conferencia internacional para la paz en el Oriente Medio como el único marco apropiado para lograr un arreglo pacífico, justo y duradero, que debe contemplar el retiro total de Israel de los territorios árabes ocupados y la realización de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, sobre todo el derecho a regresar a su patria y a establecer un Estado soberano e independiente bajo la guía de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Israel sigue rechazando completamente la convocación de esa conferencia. Rechaza la opinión unánime de la comunidad internacional. Rechaza los derechos del pueblo palestino. Rechaza la exigencia de su retiro de los territorios árabes ocupados y de que renuncie al establecimiento de asentamientos. Continúa su incesante política de expulsar y torturar a los árabes y de confiscar sus tierras, así como su escalada militar.

Las operaciones israelíes, que realiza bajo su muy repetido lema de "seguridad", se amplían en vez de disminuir. En nombre de la "seguridad", Israel ha desplazado al pueblo palestino; en nombre de la "seguridad" ocupó la Ribera Occidental y otros territorios árabes; en nombre de la "seguridad" destruyó el

reactor nuclear iraquí; en nombre de la "seguridad" asesinó a más de 30.000 libaneses y palestinos en 1982. En nombre de la "seguridad", Israel ha ocupado partes del Líbano, ha llevado a cabo incursiones aéreas contra Túnez y ha violado el espacio aéreo árabe. En nombre de la "seguridad", Israel secuestra naves aéreas civiles y captura barcos comerciales neutrales en aguas internacionales. Secuestra a civiles libaneses y palestinos y rechaza todas las iniciativas de paz. En nombre de la "seguridad" cierra universidades, escuelas y hospitales en los territorios ocupados y socava su economía. En nombre de la "seguridad", si sigue recibiendo ayuda del exterior, Israel, eventualmente, bombardeará toda escuela árabe porque, según su extraña lógica, los graduados amenazan la "seguridad" de Israel, y destruirá todas las instalaciones árabes porque ponen en peligro al "manso cordero" sionista.

Ese débil pretexto es verdaderamente insostenible. El hecho es que Israel ambiciona los territorios árabes. Desea tragarse más de esos territorios árabes después de haberlos despoblado.

Vivimos en una nueva época que está señalada por la luz de la libertad, de la soberanía, de la independencia y la retirada del imperialismo. Una manifestación de esto es el incremento del número de Miembros de esta Asamblea, que en su origen fue de 51 y actualmente de 159. Esa representación ahora más equilibrada tuvo lugar gracias a la liberación del yugo del imperialismo. Pero nuestra comunidad internacional sigue sufriendo hoy en día algunos vestigios del imperialismo, de entre ellos el principal son los regímenes gemelos de Israel y el apartheid.

Quienes apoyan a Israel están apoyando su expansión y su ambición imperial tanto abierta como solapada. Esto está claramente en contradicción a la lucha por la libertad y la emancipación de los lazos del colonialismo. El historial de Israel ha demostrado que solamente depende de la fuerza militar y que está deseoso, en su trato con otros, de hacerlo sólo utilizando la rudeza y la fuerza bruta, como solían hacerlo otras pandillas posteriormente destruidas por los movimientos de independencia y liberación. En tanto que el equilibrio militar continúe inclinándose en favor de Israel, este país habrá de continuar su política hegemónica de expulsión y expansión. Los pueblos de la región, principalmente el pueblo palestino, han rechazado todos los intentos que se han hecho para hacerlos

capitular y borrar su identidad. El pueblo palestino continúa marchando por el sendero de la libertad y la soberanía, con el apoyo de las resoluciones de esta Asamblea.

La historia nos enseña que el equilibrio de la fuerza puede cambiar. Los líderes israelíes, más que cualesquiera otros, deben entender esto, porque cuando entren en la tierra de Palestina y traten de modificar su carácter árabe encontrarán los esqueletos de emperadores ante cuya presencia los equivalentes de Sharon, Begin y Shamir son como enanos, y ruinas de imperios que fueron mucho más poderosos que Israel.

Sr. WIRYONO (Indonesia) (interpretación del inglés): A pesar de 40 años de esfuerzos incansables de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí, la paz continúa eludiendo a la región tan largamente atormentada del Oriente Medio. Peor todavía, si en el estancamiento actual está ausente incluso un proceso de negociación generalmente aceptado para una solución, más lo están los principios de una solución.

Las Naciones Unidas, desde su fundación, han venido tratando constantemente la crisis del Oriente Medio en toda su complejidad. Han desempeñado un papel indispensable en el establecimiento de los elementos esenciales para una solución general y para restringir el ámbito de intensidad del conflicto. La Organización, al facilitar y supervisar acuerdos de armisticio, enviar tropas de mantenimiento de la paz, prestar socorro humanitario y propiciar muchos otros programas y actividades, ha demostrado su utilidad en la prevención de una conflagración más amplia y en mitigar el sufrimiento del pueblo. Así pues, la continua falta de progresos significativos hacia una solución duradera no puede achacársele a la Organización, porque la realidad inevitable es que las Naciones Unidas sólo pueden hacer lo que sus órganos competentes quieren que hagan, y sólo pueden tener éxito si sus Miembros están decididos a hacer que tenga éxito.

El hecho de que las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio sigan sin ponerse en práctica no implica en absoluto que el conflicto de alguna manera haya pasado a segundo plano o que las resoluciones mismas hayan perdido su pertinencia. Por el contrario, las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad siguen siendo eminentemente válidas, ya que representan el único planteamiento sensato para una paz justa y duradera en la región.

La aplicación de esas resoluciones siempre ha tropezado con la intransigencia arrogante de Israel. Alentado por el apoyo casi incondicional de sus aliados y protectores tradicionales, Israel ha desdeñado abiertamente los principios fundamentales de nuestra Organización y las normas más básicas del derecho internacional y del comportamiento civilizado. Como los acontecimientos del año pasado lo han demostrado de nuevo, Israel persiste en sus esfuerzos por imponer, mediante la fuerza de las armas, sus designios agresivos y expansionistas en la región, desafiando totalmente la censura mundial. Persiste en atrincherarse en la Palestina ocupada y en otras tierras árabes, incluidas las Alturas de Golán y la Ciudad Santa de Al Quds. Insiste en su política de puño de hierro de represión brutal y de aterrorizar a la población de esos territorios ocupados, así como en sus prácticas inhumanas de detenciones masivas arbitrarias, torturas, expulsiones, expropiaciones y confiscaciones. Estas políticas y prácticas han dado lugar a una gran cólera y a una amarga desesperación del pueblo palestino y, desde luego, de toda la nación árabe, y han motivado una intensificación de la espiral de violencia y de contraviolencia, de represión y de resistencia armada, que plantea una amenaza constante a la paz y seguridad regionales e internacionales.

En ningún lugar esto es más aparente que en los disturbios y levantamientos que sin cesar siguen haciendo estragos en el Líbano. Después de cuatro años de su invasión masiva, Israel todavía ocupa la parte sur de ese país dividido por la lucha, en completo desacato de las exigencias del Consejo de Seguridad de que se retire a las fronteras reconocidas internacionalmente. También queda claro que Israel tiene la intención de perpetuar su dominio militar del sur del Líbano a través de las fuerzas locales ilegítimas que ha establecido como sustitutas, bajo su total control.

Israel ha intentado justificar las violaciones continuas de la soberanía del Líbano y su integridad territorial argumentando la necesidad de una llamada zona de seguridad en la región fronteriza. Sin embargo, incluso esta posición insostenible y totalmente inaceptable ha sido expuesta por lo que realmente es: un pretexto para utilizar la zona como trampolín para ataques desvergonzados en el interior del Líbano y como base para que sus bandas saqueadoras de soldados puedan asediar las aldeas y los pueblos para perpetrar matanzas, acosamientos y detenciones de civiles libaneses y de refugiados palestinos inocentes. No cabe duda de que el designio último de Israel hacia el Líbano ha sido una partición de facto de ese país y la eventual anexión de su parte meridional.

Otra dimensión peligrosa de la ocupación ilegal del sur del Líbano ha sido su impacto perjudicial sobre el funcionamiento de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en el cumplimiento de las tareas que le asigna el Consejo de Seguridad. En este sentido, Indonesia comparte plenamente las graves preocupaciones expresadas por el Secretario General en su informe sobre la FPNUL, del mes de octubre pasado, en cuanto a que en estas circunstancias es imposible para la FPNUL evitar que su área de despliegue sea utilizada para actividades hostiles con el peligro consiguiente para el personal de la Fuerza, tal como quedó de manifiesto recientemente de manera tan trágica. Estamos plenamente de acuerdo en que la situación de la FPNUL se hará insostenible a menos que se progrese pronto hacia la aplicación de las resoluciones 425 (1978), 508 (1982), 509 (1982) y 586 (1986) del Consejo de Seguridad.

Se debe restaurar la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial del Líbano. Asimismo, se debe mantener la autoridad legal del Gobierno libanés y la eficacia de su ejército. Se debe poner fin a todos los actos unilaterales de Israel y permitir que la FPNUL pueda cumplir con su mandato.

Mientras que la tragedia en el Líbano ha transformado a ese país en la víctima principal del conflicto del Oriente Medio, el empeoramiento de la situación del pueblo palestino sigue siendo una cuestión de aguda preocupación para la comunidad internacional. La casi permanente usurpación de los derechos nacionales fundamentales y la negativa persistente de los derechos humanos más básicos de todo un pueblo, cuya mayoría ahora tiene que vivir bajo la ocupación extranjera o en el exilio, es totalmente inaceptable para Indonesia. La cuestión de Palestina sigue siendo el problema central y la causa que está en la raíz de la prolongada crisis en el Oriente Medio, que exige una urgente solución.

En su declaración de ayer sobre la cuestión de Palestina, mi delegación ya esbozó la posición de Indonesia sobre los elementos fundamentales para una solución justa, así como nuestro apoyo firme a la convocación de la conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio. Sin embargo, puede reiterarse que cualquier solución que no tome en cuenta los derechos y aspiraciones del pueblo palestino no contribuirá a una paz que sea justa y duradera, ni tampoco puede iniciarse un proceso de negociación sin la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, en un pie de igualdad con todas las otras partes directamente interesadas.

Como nunca antes, existe hoy un amplio consenso sobre los elementos claves para una solución política pacífica del conflicto del Oriente Medio en general y de la cuestión de Palestina en particular. Tampoco se pone en tela de juicio que el camino más factible para resolver la compleja serie de cuestiones que rodean al conflicto del Oriente Medio sería a través de una conferencia internacional de la paz. Ofrece el único marco realista y completo para un diálogo y negociaciones para garantizar el retiro incondicional de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, incluido Jerusalén, y la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a regresar y el de establecer un Estado soberano e independiente propio en Palestina. Obviamente, el camino a la paz a través de la conferencia está plagado de dificultades e incertidumbres. Sin embargo, esto no debe disuadirnos de comenzar el proceso de negociación de forma práctica y con miras a lograr los objetivos. Con este fin, mi delegación apoya plenamente la idea de establecer un comité preparatorio dentro del Consejo de Seguridad, con la participación de todos los miembros permanentes de ese órgano. En el pasado hemos desaprovechado demasiadas oportunidades de avanzar hacia la paz y de romper con el ciclo interminable de las hostilidades armadas y la guerra.

En esta coyuntura crucial para el futuro del Oriente Medio, es necesario realizar esfuerzos aún más decididos para mantener el impulso y eliminar los obstáculos que se oponen todavía en el camino hacia la paz. La nación árabe, incluyendo los palestinos, ya ha demostrado su apoyo a una solución negociada dentro del marco general de una conferencia internacional de la paz. Por lo tanto, es imperativo que Israel se dé cuenta finalmente de que la situación no acepta más retrasos. La única opción verdadera que tenemos es la de ejercer la plena autoridad de las Naciones Unidas y el mecanismo del Consejo de Seguridad, con el fin de comenzar el proceso de negociaciones genuinas que conduzcan a una solución general, justa y pacífica en el Oriente Medio.

Sr. GARAVITO HERNANDEZ (Colombia): Se ha dicho en esta Asamblea que el principal problema en el Oriente Medio es la cuestión de Palestina. No se trata de calificar el conflicto por su tamaño, sino de entender que la lucha se ha centrado en la esperanza y en el deseo de tener un territorio libre y administrado autónomamente por una de las partes, y del otro lado, el de la presencia y el deseo

de permanecer en territorios que no corresponden a una integridad territorial y soberana al haber sido señalados por las Naciones Unidas como territorios asignados al pueblo palestino.

Decía Colombia en su reciente intervención, que la solución más acorde es el entendimiento directo entre las partes objeto del litigio, lo cual se complementa al señalar de manera histórica la presencia de dos esquemas religiosos con culturas similares y con un mismo hábitat para lo cual se requieren políticas de confraternidad y convivencia inspiradas en los dogmas dados en las religiones judía e islámica.

Cada orador que llega a este estrado propugna una solución; solución que no ha sido fácil desde tiempos inmemoriales. Durante muchos siglos Palestina ha sido epicentro y tierra prometida de religiones monoteístas. A los cristianos cuando leemos el Antiguo Testamento y vemos nombres como Judea, Samaria, Jerusalén o Belén, nos parece y nos hace sentir como si llegásemos a la antesala de la casa. Si revisamos la historia romana nos damos cuenta cómo la provincia Iudaea comprendía desde el Sinaí hasta el norte en Galilea, la Palaestina Prima designaba un territorio no muy bien delimitado; la Palaestina Secunda se refería a los entornos del mar de Tiberíades; y la Palaestina Tertia era la región desértica del Neguev. Se dice que la palabra Palestina tiene su origen en la palabra falestín, tierra de filisteos. Han llegado allí diversos pueblos como los árabes y los abásidas, y surgieron los más diversos grupos culturales que, como sucede en estos casos, fueron reuniéndose en pequeñas comunidades como lo hicieron los cristianos, los drusos, los maronitas, los sunitas, los judíos, los shiitas; pero en el fondo los nacidos en esas tierras sentían el deber de reclamar el derecho a vivir en paz en el lugar donde han nacido. No es un secreto para nadie que los palestinos de origen árabe y los judíos nacidos en la región de Palestina han vivido juntos durante siglos; han hecho juntos la cultura de esa región de una manera más coloquial. Se dice que los unos empleaban el alfabeto de los otros y entre todos le han enseñado al mundo los esquemas religiosos por donde transita la cultura del hemisferio occidental.

Nos haríamos interminables si tratáramos de adentrarnos en la historia y en los pormenores del devenir del Estado de Israel y Palestina, porque terminaríamos distorsionando los hechos y la verdad en razón de que la historia se mira a través del lente que se use. Pero el problema palestino ya no solamente es el problema del Oriente Medio. Valdría la pena preguntarse dentro de qué fronteras se puede definir el conflicto del Oriente Medio, porque lo que en el año 1948 parecía circunscribirse a la guerra israelí con algunos de sus pueblos vecinos, hoy tiene ingredientes de mayor alcance geográfico y vemos cómo la región se compone de más partes. En unas con mayor intensidad se vive un permanente conflicto; hay nuevos ingredientes en el área que hacen peligrar la estabilidad política, no solamente de los Estados comprometidos, sino la paz mundial; elementos llenos de fanatismo religioso, o de nacionalismos delirantes - y aquí vale la pena recordar la frase que dicen algunos: "Patriotismo es el amor a la patria propia y nacionalismo es el odio a la patria de los otros" -; elementos económicos, cuando una isla, un mojón

o una costumbre trivial les da una demarcación geográfica que les permite aumentar la zona de explotación petrolífera con miras a fortalecer sus respectivas balanzas comerciales.

Todo esto está envuelto y seguirá "creciendo la audiencia" como decía el poeta colombiano Jorge Zalamea en el famoso verso del "Sueño de las escalinatas" al haber visto cómo la miseria humana ascendía por las escaleras que del Ganges conducen a Benares. El Oriente Medio es hoy sinónimo de muchos conflictos, de muchas culturas, de muchas esperanzas. Empieza tal vez en Argelia y termina tal vez en el Irán. Más de la mitad de la capacidad de producción del mundo petrolero está allí. Cerca de 200 millones de almas viven en él, las cuales pertenecen al tercer mundo y están a la espera, como ciudadanos de finales del siglo XX, de que el mundo civilizado, sea cual fuere su ideología, los redima de la postración, de la ignorancia y de la pobreza que son las bases donde viven los más débiles.

No existen motivos para que perdamos la razón y no podamos encontrar los canales hacia la convivencia pacífica a fin de poder beneficiarnos - los pueblos del tercer mundo - de los excedentes económicos de las naciones que por fortuna han tenido el privilegio de tener el petróleo como don natural. Hay naciones, como las árabes, que están ligadas por consanguinidad con nosotros, de quienes hemos heredado el amor por las artes y el espíritu investigativo. También debemos poder recibir la tecnología y el sentido de organización del laborioso pueblo israelí. Que el Líbano en el futuro no sea el programa habitual en la televisión de las nuevas generaciones donde sólo se ve destrucción, miseria y llanto. Démosles a las Naciones Unidas los elementos coercitivos para que de verdad sea un organismo que le devuelva la paz a la humanidad en términos más breves, antes de que hagamos explotar esta bomba donde cotidianamente nos sentamos.

Si de verdad queremos la concordia no sólo para el Oriente Medio, debemos entender que la paz se mantiene como respeto por los derechos de los pueblos vecinos. Las comunidades envueltas en los conflictos deben entender y aceptar que dentro del cuadro del ajedrez de la política internacional los países pobres y culturalmente débiles son empleados como peones en conflictos donde a lo mejor la solución está en sus orígenes y no en sus fines.

Qué bueno sería preguntarle a los gobernantes instigadores de los conflictos sobre la responsabilidad que les compromete al llevar a sus pueblos por los senderos de las luchas fratricidas donde, como conejillos de Indias, están siendo utilizados, porque como lo sabe esta Asamblea se ha demostrado el empleo de las armas químicas como una prueba más de la evolución científica del hombre, poniendo a los pueblos en conflicto, dejándoles los muertos y como herencia la desolación, la orfandad y el desamparo. Qué responsabilidad les cabe al no permitirles a los niños ser hombres y a las mujeres ser madres porque, como en el caso anterior, a sus hijos la muerte les llega tempranamente. Aquí no se trata de ignorar a nadie de los países comprometidos en la región. Se trata de implorarles, de pedirles a las partes en conflicto en nombre de los pueblos libres y pacíficos del mundo que le encuentren una solución a sus problemas; que cesen los conflictos bélicos entre el Irán y el Iraq; que los palestinos tengan derecho a una patria, que se castigue el terrorismo. Razón tenía el Sr. Henry Kissinger al hablar de tan agudo problema, cuando comentó: "Sin Egipto no se puede hacer la guerra y sin Siria no se puede hacer la paz". Porque con la buena voluntad de estos dos grandes países se contribuye decididamente a la búsqueda de este propósito.

Busquemos elevar el nivel de vida de las gentes que habitan las zonas de conflicto; permitámosles vivir y respetemos el sagrado derecho de la existencia del hombre, consagrado en todas las religiones del mundo y en la nuestra como el derecho divino para que haya paz sobre la faz de la Tierra.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, aprobada el 22 de noviembre de 1974, cedo ahora la palabra al Observador de la Organización de Liberación de Palestina.

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina (OLP)) (interpretación del inglés): Si la comunidad internacional siente verdaderamente la necesidad de resolver la situación en deterioro del Oriente Medio, la conciencia internacional debe haberse sentido aguijoneada esta mañana cuando transmití el mensaje enviado por el Presidente del Comité Islámico Superior de Jerusalén, el Jeque Saad Al-Din Alamy. El contenido de ese mensaje debe haber sacudido los corazones de muchos.

Entendemos que los honorables y distinguidos miembros del Consejo de Seguridad hayan expresado su desazón y su horror esta mañana durante sus consultas. La situación en Jerusalén es el epítome de la situación que impera en el Oriente Medio. La Potencia ocupante, Israel, abierta o encubiertamente y mediante algunos de sus elementos provoca la violencia y el derramamiento de sangre. Esos mismos elementos, aunque públicamente denunciados por la Potencia ocupante y en realidad protegidos y aun armados por ella, persisten en sus prácticas racistas y en sus actos de terrorismo respaldados por un Estado Miembro que forma parte de esta Asamblea.

En su informe, el Secretario General expresa su preocupación y nos dice que: "... la situación en la región sigue siendo sumamente inestable."

(A/41/768, párr. 34)

Y trata con buenos motivos de recordarnos que:

"La difícil situación del pueblo palestino, la mayor parte del cual vive actualmente bajo la ocupación o en el exilio, sigue siendo motivo de profunda preocupación internacional." (Ibid.)

Para nosotros - para el pueblo palestino - se trata de una cuestión de supervivencia y nuestra lucha legítima se orienta a conseguir una paz amplia y justa, en un contexto en el que la paz y el arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio ha dejado de ser esquivo para convertirse en una posibilidad tangible y concreta. Estamos plenamente de acuerdo con la observación del Secretario General de que existe el peligro,

"... si se permite que continúe el estancamiento actual del proceso de paz, de que se inicien nuevamente en la región hostilidades en gran escala, como ya ha ocurrido varias veces." (Ibid.)

Y me permito recalcar las palabras "varias veces" porque durante 40 años hemos tenido demasiadas - y repito "demasiadas" - conflagraciones importantes. El Secretario General declara asimismo que sus contactos y esfuerzos,

"... han revelado que las dificultades relativas a la convocación de la Conferencia [internacional de paz] ... siguen siendo esencialmente las mismas." (Ibid., párr. 31)

La Organización de Liberación de Palestina (OLP) lo aclaró ante esta misma Asamblea en 1974, cuando el Presidente del Comité Ejecutivo, Yasser Arafat, proclamó que acudía a esta Asamblea trayendo una rama de olivo, símbolo de la paz, y exhortó a la Asamblea a que lo ayudara y ayudara al pueblo palestino, en cuyo nombre hablaba, para que la rama de olivo no cayera de sus manos. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) apoyó plenamente los llamamientos de esta Asamblea contenidos en sus resoluciones 3375 (XXX) y 3414 (XXX), aprobadas en diciembre de 1975, de volver a convocar la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio e invitar a la OLP a participar en ella en pie de igualdad. En 1977 la OLP fue la única parte en el conflicto - el pueblo palestino, como sabemos, es la parte principal - que acogió con agrado la declaración conjunta de Gromyko y Vance del 1° de octubre de 1977. Lamentablemente, el Gobierno de los Estados Unidos renegó inmediatamente de su compromiso y mandó a la Conferencia de Paz de Ginebra a descansar en paz.

Esa situación se ha vuelto aún más inestable y alarmante desde 1978 porque Israel ha persistido en su política expansionista y anexionista. Las tropas israelíes de ocupación controlan todavía una parte considerable del Líbano, además de una gran parte de Siria y de toda Palestina. Israel rehúsa también acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, tanto sea la 425 (1978), como la 497 (1981), la 508 (1982) o la 509 (1982).

Es sobradamente reiterada la necesidad de impulsar un proceso pacífico basado en los principios de la Carta y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, tanto sean las de la Asamblea General como las del Consejo de Seguridad. La OLP ha reafirmado constantemente su respeto por esos principios y su adhesión a las resoluciones pertinentes. Pero de ningún modo podemos ser selectivos o quisquillosos en su aplicación. ¿Qué hace que la resolución 242 (1967) sea tan diferente y popular? Hay que acatarla con tanta firmeza como las demás resoluciones: la 465 (1980), la 471 (1980), la 478 (1980) y la 497 (1981), por sólo citar algunas; es decir, absolutamente todas las resoluciones. ¿Cómo pueden insistir todavía algunas personas en que sólo acatan una de las resoluciones,

o sea, la 242 (1967)? ¿Se trata de un número mágico? Cuando el propio Gobierno de los Estados Unidos anunció desde esta misma tribuna que la resolución 242 (1967) no abarca toda la dimensión política del problema palestino, siguió sosteniendo que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto árabe-israelí. Cabe esperar un poco de coherencia y raciocinio de quienes simplemente se quieren limitar a la resolución 242 (1967).

Además, ¿acaso están los principios de la Carta, sobre todo el derecho de los pueblos a la libre determinación, supeditados a la resolución 242 (1967) o a cualquier otra aprobada por el Consejo de Seguridad? Y nos preguntamos dónde figura este principio de libre determinación de los pueblos - en este caso del pueblo palestino - en la resolución 242 (1967). Todos sabemos que esa resolución fue aprobada por el Consejo de Seguridad para resolver una situación concreta entonces planteada, o sea, la guerra de 1967. Nunca se pretendió que fuese la base única y exclusiva de un proceso global de paz.

Se hizo particularmente evidente e imperiosa la necesidad de una paz global después de la segunda invasión del Líbano por Israel en 1982. El propósito confeso fue la destrucción de la infraestructura de la OLP y la eliminación - ¡ojo con la palabra "eliminación"! - de los elementos armados palestinos. Esta palabra, "eliminación", fue empleada franca y desvergonzadamente por el representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, como si la idea de la eliminación de los seres humanos se hubiese trasplantado de la mentalidad nazi a la de algunos personeros del Gobierno de los Estados Unidos. Ahora es evidente que el propósito parece ser la eliminación no sólo de los elementos armados sino de todos los palestinos.

Esta misma mañana, es decir, la del 25 de noviembre, los campamentos de refugiados palestinos en Beirut y el Líbano meridional, en la vecindad de Sidón y Tiro, se hallaban todavía bajo ataque de morteros, artillería, vehículos blindados y tanques, lanzado por ciertos elementos presentes en territorio libanés que pretenden continuar la obra que ha comenzado y que no ha podido terminar Israel. Nuestro pueblo no va a conformarse con hacer el papel de víctima o de blanco dispuesto a que venga cualquiera a matarlos. Pero pese a todos esos atentados criminales para eliminar a nuestro pueblo, la OLP sigue portando su rama de olivo.

En la Conferencia Cumbre Árabe celebrada en Fez, Marruecos, en 1982, la OLP contribuyó de manera importante a la elaboración del Plan de Paz Árabe. Creemos - lo sabemos - que la supervivencia de nuestro pueblo, su desarrollo y el logro de la felicidad del nuestro y de otros pueblos en la zona dependen fundamentalmente de la implantación de la paz y la estabilidad. Pero de ninguna manera podrá lograrse la paz al precio de la eliminación de nuestro pueblo; no lo permitiremos.

Las Naciones Unidas organizaron una Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina en el verano de 1983. El Presidente Arafat, en un esfuerzo por encontrar un mecanismo para un proceso pacífico, exhortó a la organización de la Conferencia Internacional de Paz. La Declaración de Ginebra sobre Palestina fue refrendada por la Asamblea General por 124 votos a favor. Esta Asamblea refrendó sus directrices y pidió al Secretario General, en consulta con el Consejo de Seguridad, que adoptara las medidas necesarias para convocar a la Conferencia de Paz. Lamentablemente, los esfuerzos del Secretario General fueron obstaculizados por la actitud negativa de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, es decir, el Gobierno de los Estados Unidos de América.

De tal manera, los esfuerzos del Secretario General y la esperanza y empeños de los miembros de la Asamblea General fueron bloqueados por el Gobierno de los Estados Unidos de América, que obstaculizó la iniciación de la labor preparatoria de la Conferencia. Tal posición de los Estados Unidos refleja su política de oposición al proceso de paz en el Oriente Medio - y quizás de oposición a la paz en general. Después de todo, aún recordamos la declaración de Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos, que enumeró desde esta propia tribuna los focos de tensión; el Oriente Medio fue, en cierto modo, misteriosamente excluido. Para él es pacífico, o así lo piensa, o así se le informó, o se le desinformó, como ha ocurrido recientemente. Nos parece que muy a menudo está desinformado.

En definitiva, ¿no fue su Gobierno el que canalizó armamentos por miles de millones de dólares hacia Israel para mantener su carácter aventurero militar agresivo a través de la expansión y de la anexión de Palestina y otros territorios árabes? ¿Acaso no es el apoyo que Israel obtiene de los Estados Unidos lo que fomenta su nueva búsqueda del Lebensraum y una nueva fase del Anschluss de los judeo-nazis en Tel Aviv? ¿Acaso no fue el acuerdo de cooperación estratégica entre los Estados Unidos de América e Israel, firmado el 30 de noviembre de 1981, la razón del genocidio de Sabra y Shatila, por el criminal de guerra Sharon, y el

Secretario Weinberger, destinado a mantener la llama de la guerra y el derramamiento de sangre del pueblo inocente? ¿Acaso ese acuerdo de cooperación no estaba destinado a tratar de disimular el suministro de fondos a los contras de Nicaragua, mediante la venta ilegal de armas mortíferas? ¿Acaso no se encubrió la venta de aeronaves israelíes a los Estados de América Central y la ayuda para la producción de aviones Kfir, con la bendición del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, como fue el retiro de su oposición a la financiación a través de la ayuda monetaria estadounidense? El avión Kfir, como sabemos, está dotado de motores estadounidenses, de manera que no es exclusivamente israelí; su fuselaje parece que es fabricado en Israel a fin de ayudar en alguna manera a la economía israelí.

El Secretario General se siente alentado de que:

"la idea de una Conferencia Internacional de Paz al parecer está recibiendo mayor apoyo, y en los contactos bilaterales entre las partes de la región y otras partes interesadas en la solución de este prolongado conflicto ..."

(A/41/768, párr. 37)

Compartimos plenamente ese optimismo. Recordemos que en la Reunión Cumbre Extraordinaria de los Jefes de Estado Arabes, celebrada en Casablanca en el verano de 1985, la Organización de Liberación de Palestina y el Reino Hachemita de Jordania presentaron un plan conjunto de acción para facilitar la realización del Plan Arabe de Paz de Fez. El mismo fue seguido por numerosos contactos, y finalmente el obstáculo concreto a la paz fue revelado en el Congreso de los Estados Unidos de América.

El 5 de junio de 1986, Lee Hamilton, Presidente del Subcomité para Europa y el Oriente Medio del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes incorporó a las actas del Congreso su correspondencia con el Departamento de Estado relativa a la posición de los Estados Unidos de América sobre las propuestas de la Organización de Liberación de Palestina para una fórmula jurídica a fin de convocar la conferencia internacional de paz en el Oriente Medio. Entre las respuestas que recibió del Departamento de Estado, una de ellas dice lo siguiente:

"La sección titulada "Medidas" esboza las acciones por las que la OLP aceptaría condicionalmente la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad en respuesta a la afirmación estadounidense sobre la autodeterminación de los palestinos. La expresión "libre determinación" tiene, en el contexto del

Oriente Medio, la connotación de la creación del Estado palestino. Los Estados Unidos no apoyan la creación de un Estado palestino independiente. Por lo tanto, tal referencia no es congruente con la política de los Estados Unidos."

Evidentemente, la referencia a la libre determinación de los palestinos está en contra de la política de los Estados Unidos, y los Estados Unidos, en consecuencia, no sólo niegan sino que negarán el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Nos preguntamos cómo puede lograrse la paz cuando un miembro permanente del Consejo de Seguridad niega ese inalienable derecho. La negación de ese derecho es, en sí misma, una negación de la paz y el Gobierno de los Estados Unidos necesariamente debe ser considerado responsable por la continuación de la situación altamente explosiva en el Oriente Medio.

Deseamos expresar nuestro profundo reconocimiento al Arzobispo de Nueva York, Su Eminencia el Cardenal O'Connor. Después de una visita a la zona afirmó que la situación continuaría siendo explosiva en la medida en que los palestinos ansiaran regresar a su patria, porque sigue siendo básico lo de "hogar, dulce hogar". En la medida en que se niegue al pueblo el derecho a regresar a sus hogares, no podrá haber paz.

El Secretario General nos sorprende con su declaración de que no ha sido posible resolver:

"la forma en que deberían estar representados los intereses y los derechos del pueblo palestino." (A/41/768, párr. 37)

Deseo recordar al Secretario General que la resolución 3210 (XXIX) de la Asamblea General, del 14 de octubre de 1974, invitó a la Organización de Liberación de Palestina, el representante del pueblo palestino, una parte principal en el conflicto, a estar presente en esta Sala. He ahí por qué hoy estamos aquí.

Además, la Reunión Cumbre Árabe celebrada en Rabat en 1974 afirmó que la OLP es el único representante legítimo del pueblo palestino. Sin embargo, con todo los debidos respetos, lo más importante y significativo es la posición adoptada por los propios palestinos. En un referendun llevado a cabo recientemente en los territorios palestinos ocupados por Israel, más del 90% de nuestro pueblo afirmó que la OLP es su único representante legítimo. Estoy seguro de que ni el Secretario General ni persona alguna tendrían razón para dudar respecto al representante del pueblo palestino.

En cuanto al proceso de paz, en tanto que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), por conducto del Consejo Nacional, la autoridad suprema de nuestra organización, nos ha autorizado a extender una mano amiga a los ciudadanos israelíes que aspiran a la paz, el Knesset israelí sanciona una ley racista por la que se condena a los ciudadanos israelíes amantes de la paz y los castiga con tres años de cárcel. De manera que el proceso de paz es torpedeado por Israel. La paz no se elude; se está impidiendo la paz y el pueblo palestino, mediante su único y legítimo representante, continuará con sus empeños en aras de una paz completa y justa.

¿Cómo una persona sensata puede percibir la paz en presencia de las fuerzas de la Potencia ocupante que continúan estando en su territorio? El requisito previo para la paz es la retirada total e incondicional de las fuerzas de ocupación, y esa es una condición sine qua non.

Por último, la Asamblea General convalidó el llamamiento a la convocación de una conferencia internacional de paz; de modo que respondamos todos a ese llamamiento en forma positiva. El comité preparatorio, dentro del Consejo de Seguridad, constituye una iniciativa constructiva para la convocación de esa conferencia. Instamos a la comunidad internacional y, especialmente, a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que den posibilidades a la paz.

Demos posibilidades a la paz. Cuarenta años en la vida trágica del pueblo palestino y de los pueblos de la región son demasiado tiempo. Esto debe llevarnos a pensar en un proceso de paz y a lograr esa paz global y justa. De modo que demos posibilidades a la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de la República Árabe Siria ha solicitado la palabra para ejercer el derecho a contestar. Le recuerdo que, de conformidad con la decisión 43/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos en la primera intervención y a cinco en la segunda, y que deberán efectuarse por las delegaciones desde sus bancas.

Sr. AL-ATASSI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

El representante del sionismo habló esta tarde y se refirió a mi país. Debido a lo avanzado de la hora y por respeto a esta noche tan sagrada, la víspera del día de Acción de Gracias, no voy a contestar en este momento a ese representante, pero me reservo el derecho de hacerlo el próximo viernes.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.